



PERU

DIRECCION REGIONAL
PUNODIRECCION REGIONAL
DE SALUD PUNORED DE SALUD
AZANGARO
CALIDAD EN SALUD

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de los héroes Intallos de Jauja y Ayacucho"

Azángaro, 12 de diciembre del 2024

OFICIO N°1291 - 2024 - DIRESA - PUNO/D - REDESS - AZ

Dirección Regional de Salud Puno
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : MC.JEAN PAULGUILLERMO VALENCIA REYNOSO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO

ASUNTO : REMITO INFORME TECNICO DE AUTOEVALUACION 2024

ATENCION : DIRECCION DE CALIDAD DIRESA – PUNO

13 DIC 2024
Firma: ... Fecha: 03/12/2024 Folio: 54
Control de Recepción

Mediante la presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho el **INFORME TECNICO FINAL DE LA AUTOEVALUACION DE LA IPRESS - RED DE SALUD AZANGARO 2024**, según ficha Nro 44, para dar cumplimiento a la evaluación anual de convenios de gestión y a los estándares de calidad en la atención de salud "Fortalecimiento de la autoevaluación del desempeño de los Establecimientos de salud", correspondiente al convenio de gestión 2024, cumplimiento de metas institucionales de los indicadores de desempeño y compromiso de mejora de los servicios de salud .Adjunto copia de Informe técnico 2024 por medio físico y virtual .

En espera de la atención que brinde el presente, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente




MC. Oscar Coquim Arias
CMP. 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

c.c. Archivo
G.C.S./dchc.





PERU

DIRECCION REGIONAL
PUNODIRECCION REGIONAL
DE SALUD PUNORED DE SALUD
AZANGARO
CALIDAD EN SALUD

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Juntas Estallar de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 12 de diciembre del 2024

12 DIC 2024

OFICIO N° 25 – 2024 – DIRESA - PUNO/D - UF.G.C.S./REDESS - AZ

SEÑOR : MC.OSCAR COAQUIRA ARIAS
DIRECTOR DE LA REDESS AZANGARO

Nº FICHE: 012
HOJA: 1
FIRMA:

ASUNTO : REMITO INFORME TECNICO DE AUTOEVALUACION 2024

ATENCION : JEFE DE LA UNIDAD DE SALUD DE LAS PERSONAS

Mediante la presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho el **INFORME TECNICO FINAL DE LA AUTOEVALUACION DE LA IPRESS - RED DE SALUD AZANGARO 2024**, según ficha Nro 44, para dar cumplimiento a la evaluación anual de convenios de gestión y a los estándares de calidad en la atención de salud "Fortalecimiento de la autoevaluación del desempeño de los Establecimientos de salud", correspondiente al convenio de gestión 2024, cumplimiento de metas institucionales de los indicadores de desempeño y compromiso de mejora de los servicios de salud .Adjunto copia de Informe técnico 2024 por medio físico y virtual .

En espera de la atención que brinde el presente, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente



RED DE SALUD AZANGARO
Dalia C. Choquehuanca Calzada
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.E.P. 15000

c.c. Archivo
G.C.S./dchc:

INFORME TECNICO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA RED DE SALUD AZANGARO

A : DIRECCION DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD DIRESA PUNO

DE : LIC. DELIA C. CHOQUEHUANCA CALSINA,
COORD. DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD AZANGARO

FECHA : 11 - 12 - 2024.

ASUNTO : ELEVA INFORME TECNICO DE EVALUACION INTERNA

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted, para saludarlo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, se ha concluido con el proceso de autoevaluación en cumplimiento del plan de evaluación para la acreditación, realizada en los Establecimientos de Salud de categoría I-1, I-2, I-3, I-4, II-1 de la Red de salud de Azángaro en los siguientes términos:

I. PRESENTACION

La Red de Salud Azángaro, dentro de sus prioridades, tiene el propósito de acreditar sus Establecimientos de salud en la atención primaria de salud, que brinda atenciones asistenciales y preventivas-promocionales, promoviendo la mejora continua de los procesos, contribuyendo a garantizar la calidad de atención que se presta en los servicios de salud, siendo responsable de lograr el desarrollo de la persona a través de la protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte. La calidad de los servicios es un proceso permanente de mejora continua, que inicia con la implementación de las Normas y Directivas establecidas a nivel Nacional, Regional y Local para el funcionamiento de los establecimientos de salud.

El proceso de Autoevaluación, basada en la comparación del desempeño de la gestión con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados en la N.T. Nro 050-MINSA/DGSP-V-02, está orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad. Los resultados permitirán adoptar estrategias y mitigar el riesgo de eventos adversos o el uso eficiente y eficaz de los recursos; así como mejorar la confianza de los usuarios e incrementar su satisfacción por los servicios de salud y para el desarrollo de este proceso de acreditación se establece una organización con los profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos que son formados, las cuales son órganos colegiados encargados de fortalecer la transparencia de la I fase de evaluación interna a través de la guía técnica del evaluador para la acreditación.

En este contexto la Red de Salud Azángaro, viene implementando las Normas y Directivas establecidas a nivel Nacional, Regional y Local para el funcionamiento de los establecimientos de salud a fin de mejorar la cultura de la calidad en los servicios de salud con apoyo de los equipos de salud. La Red de Salud es responsable del desarrollo de las actividades y aplicación de los instrumentos, dentro de un proceso AUTOEVALUACIÓN 2024, el resultado o producto final pone de manifiesto el nivel de cumplimiento de los estándares.

II. OBJETIVOS

GENERAL

Promover una cultura de calidad en los Establecimientos de salud de la Red Azángaro través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de la calidad en salud.

ESPECIFICOS.

- Conocer el nivel de cumplimiento de estándares y medir el grado de calidad en el desempeño del personal de salud en la prestación de servicios a los usuarios.
- Promover el desarrollo de planes de mejora continua de la calidad a partir de los problemas y deficiencias encontradas durante el proceso de acreditación.
- Establecer organización en la fase de autoevaluación, para dar cumplimiento a las NORMAS TECNICAS del S.G.C.S.



III. ALCANCE

El proceso de autoevaluación, tiene alcance a todo los Establecimientos de salud de la Red de Salud Azángaro y a cada uno de sus unidades productores de servicio: Establecimientos de Salud de categoría I-1, I-2, I-3, I-4, II-1 de la Red de salud

IV. METODOLOGIA DE EVALUACION

El equipo de los evaluadores internos aplicó: la observación, directa, muestreo, encuestas, entrevistas y/o verificación de los criterios de evaluación de la lista de estándares entre otros documentos, así mismo se aplicó los instrumentos de la autoevaluación y el documento utilizado fue el **listado de estándares por categoría de los EE. SS.**, para la acreditación, Guía técnica del evaluador RM N° 270-2009/MINSA, formatos de registro de datos, hoja de recomendaciones y matriz de selección, atributos relacionados con criterios de evaluación en función a los macroprocesos que corresponden a los EE. SS. según categoría I-1, I-2, I-3, I-4, II-1 de la Red de salud.

- El cronograma para el trabajo de campo según macroproceso se programó con participación del equipo de salud. Para la determinación de las fuentes auditables, se utilizó la "Hoja de registro del evaluador".
- Verificación y análisis de documentos normativos que regulan la gestión de los procesos de atención en los EE. SS.
- Establecidas las fuentes auditables, las técnicas utilizadas y los documentos que sustentarian los cumplimientos de los estándares; los equipos iniciaron el proceso de autoevaluación aplicando las técnicas propuestas.
- Después de ejecutar la Autoevaluación los responsables de cada equipo revisaron las observaciones y sugerencias dadas por cada criterio.
- La evaluación se realizó por cada equipo, asignando puntuación a cada criterio calculando el puntaje global para cada problema, detectando las inconsistencias luego de lo cual se realizó un análisis para establecer las oportunidades de mejora y posible implementación de planes de sus planes correspondientes.

La técnica a utilizar por el equipo de autoevaluación: Sugeridas en la guía del evaluador.
Verificación/Revisión de documentos, observación directa, entrevistas y encuestas, la observación especialmente los procedimientos de prestación, entrevistas a los usuarios internos y externos.

V. EQUIPO EVALUADOR: Se selecciona a un grupo de profesionales, según perfil requerido, conformando equipos de salud de supervisión - monitoreo y evaluadores de equipos multidisciplinarios.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Red de salud Azángaro

EVALUADORES

M.C. Oscar Coaquira Areas
Lic. Enf. Bertha Colque Paricalhua
Lic. Enf. Delia Choquehuanca C.
Ing. Bladimiro P. Benique Valero
Lic. Enf. Patricia Aliaga Quispe

Micrrored Alianza

M.C. Yerzon Rene Coaquira Alanía
M.C. Diana de la Flor Vilca Cotacallapa
C.D. Vladimir Yucre Paredes
Biolog. Renzo Ocoruro Bustinza
Tec. Estad. Anelia mMachaca Luque

Micrrored Arapa

M.C. Lenin Yuri Pari Quispe
MC. Aracely Lya Bejar Montes de Oca
C.D. Pamela Sofia Quispe Romero
Lic. Enf. Alina Iris Inofuente Mamani
Obst. Saul Beltran Godoy
Tec. Enf. Julian C. Yanqui Ventura.



DIR 1-1 Establecimientos de Salud Alianza, no lo entiende la definición de plan estratégico, por lo que no se entiende el estándar a evaluar.

DIR 1-2 La Dirección del establecimiento de salud asegura que las unidades de atención/servicios/departamentos formulen, las actividades implementadas no son a la par de las descritas en el plan operativo institucional.

DIR 1-5 El establecimiento tiene formulado el análisis de la situación de salud con la participación de autoridades locales, pero esta desactualizado al momento.

DIR 1-6 En la actualidad no se hace las mediciones de FON.

DIR 1-7 La adhesión a las GPC que cuenta el establecimiento es de forma parcial, no se siguen las indicaciones de guías antiguas sin una actualización en el tiempo a beneficio del paciente, especialmente en el consultorio de medicina y obstetricia.

DIR 2-2 Los responsables dan cuenta de los resultados de las actividades contenidas en los planes estratégico, operativo y de contingencia en espacios de participación según lo establecido, la información es esporádica y falta de orden en la linea del tiempo.

DIR 2-3 El establecimiento de salud cumple con los resultados esperados en el plan operativo anual a la fecha de evaluación, sigue el problema con los puntos anteriores los resultados no son lo esperados para la fecha de evaluación.

MACROPROCESO 2 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

GRH 1-3 El Centro de Salud San Antón tiene definido las funciones y encarga turnos de todo personal permanente, falta actualización de personal de rotación como personal SERUMs.

GRH 1-4 No se entiende el estándar a evaluar en el C.S. Alianza

MACROPROCESO 3 GESTIÓN DE LA CALIDAD

GCA 1-2 Los diversos servicios o unidades funcionales no cuentan con personal capacitado para realizar procesos de mejoramiento continuo de la calidad.

GCA 1-3 El establecimiento cuenta con equipos de mejoramiento continuo de la calidad constituid, no hay personal comprometido con la gestión de calidad. El trabajo es realizado solo por el encargado, personal de salud no capacitado en proceso de mejora.

GCA 1-4 El establecimiento tiene procedimientos documentados desactualizado de los procesos asistenciales y administrativos.

GCA 3-2 Se cuantifica el porcentaje de quejas o reclamos atendidos de forma tardía y el nivel no es el esperado para el establecimiento de salud, en algunos EE.SS. no se encuentra en funcionamiento buzón de quejas y sugerencias del usuario.

MACROPROCESO 4 MANEJO DEL RIESGO DE LA ATENCIÓN

MRA 1-3 No se realiza reuniones de análisis de los riesgos de proceso de atención

MRA 1-5 El establecimiento de salud no cuenta con mecanismos para hacer pública la información relevante de la gestión de riesgos de la atención en, C.S. Alianza, no se entiende el estándar a evaluar.

MRA 6-6 En C.S. S. Antón existen instrucciones sobre riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas y las precauciones por adoptarse, solo están disponibles en el servicio de obstetricia y tópico, C.S. Alianza, no se entiende el estándar a evaluar.

MRA 6-7 En los EE.SS. posee mapa de riesgos, no hay programas preventivos. C.S. Alianza, no se entiende el estándar a evaluar.

MRA 8-1 En los EE.SS. se coordina acciones con el gobierno local para realizar los procedimientos de saneamiento básico y el derecho a suministro de agua segura, hay coordinación unilateral sin respuesta alguna, activa de los municipios. No se asegura el suministro de agua las 24 horas del día.

MACROPROCESO 5 GESTIÓN DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES

GSD 1-1 El establecimiento de salud cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, solicitado al gobierno local. Tiene certificado de inspección técnica desactualizado, en otros EE.SS. no está actualizado a la fecha.

MACROPROCESO 6 CONTROL DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN

CGP 2-12 Se cuantifican los resultados de los indicadores trazadores de cobertura para las prioridades sanitarias nacionales y éstos se encuentran por debajo de los niveles esperados.

CGP 2-13 Se cuantifican los resultados de los indicadores trazadores de cobertura para las prioridades sanitarias regionales y éstos se encuentran por debajo de niveles esperados.

CGP 2-3 Se cuenta con información actualizada de los indicadores de la gestión y prestación, y sus valores no son los esperados.

CGP 2-4 Los EE.SS. de salud realizan acciones de evaluación de los procesos de gestión y prestación sin cumplir el cronograma establecido.

MACROPROCESO 7 ATENCIÓN AMBULATORIA

ATA 2-1 Los EE.SS. de salud formulan, adopta guías de práctica clínica (GPC) según el perfil epidemiológico de la atención ambulatoria y diferencia por etapas de vida. Estado de las guías, se encuentran desactualizadas a la fecha.

ATA 2-2 El establecimiento de salud no cuenta con mecanismo para evaluar el nivel de cumplimiento de las guías de práctica clínica (GPC) para la atención de los pacientes ambulatorios.

ATA 2-3 El plan de trabajo contenido en la Historias Clínicas (HC), no sigue las GPC por no ser de beneficio del paciente.

ATA 2-4 Se cuantifica el porcentaje de cumplimiento de los estándares e indicadores establecidos para la atención prenatal y los resultados no son los esperados.

ATA 3-3 El EE.SS. no implementa la estrategia de Municipios Saludables, no se cuenta con la meta de municipios saludables.

ATA 3-4 El EE.SS. implementa la estrategia de Comunidades y Familias Saludables acorde a su programación, pero es de forma parcial.

ATA 3-6 El establecimiento desarrolla e implementa programas de prevención de las patologías más frecuentes, pero solo tiene de 2 patologías IRAs y EDAs.

MACROPROCESO 8 ATENCIÓN EXTRAMURAL

AEX 1-5 Los establecimientos de salud cuenta con el kit de equipos, materiales e insumos para desarrollar algunas actividades extramurales sólo en el ámbito de promoción en la salud.

AEX 1-6 Se cuenta con programación de actividades sólo de algunos meses para las atenciones extramurales, en los ámbitos individual, familiar y comunal.

AEX 2-1 Los Establecimientos desarrolla actividades planificadas de comunicación educativa sólo en el área de promoción de la salud.

AEX 3-1 Se tiene establecido indicadores de monitoreo y evaluación de las actividades de atención extramural y los resultados no son los esperados para la institución.

AEX 3-2 Se desarrollan acciones para incrementar la cobertura de la atención extramural, pero no se logra cubrir por brecha de recursos humanos, ya que existe alta demanda de consulta externa.

MACROPROCESO 10 ATENCIÓN DE EMERGENCIA

EMG 1-5 Personal de salud nuevo no capacitado en algunos EE.SS. I-4

EMG 2-4 El establecimiento dispone de ambulancia operativa para trasladar pacientes, pero no hay disponibilidad de chofer todos los días, solo se cuenta con un personal chofer nombrado.

MACROPROCESO 13 ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

ADT 1-2 Los servicios de apoyo al diagnóstico tienen y aplican programas de control de calidad, están desactualizados.

ADT 3-1 Los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento desarrollan indicadores de calidad relacionados con la entrega oportuna de sus productos y en función de las necesidades de los pacientes. Existe desabastecimiento parcial de algunos medicamentos e insumos.

ADT 3-2 La calidad de los resultados de los exámenes y/o tratamientos se garantiza por medio de calibración de equipo y el control de calidad de los procedimientos. Última calibración no fue registrada, y en espera de la próxima calibración solicitada a la Red.

MACROPROCESO 14 ADMISIÓN Y ALTA

ADA 1-3 Existe el recojo y archivamiento diario de historias clínicas, pero no se registra el archivamiento, sólo se registra la salida.

ADA 1-5 Se cuenta con personal capacitado en los últimos 5 años, para realizar las actividades en el área de admisión en algunos EE.SS.

MACROPROCESO 15 REFERENCIAS CONTRAREFERENCIAS

RCR 4-1 El establecimiento tiene un sistema organizado de vigilancia comunitaria en salud y es conocido por los responsables. No por todo el personal.



RCR 4-2 Los establecimientos de salud cuenta con agentes comunitarios que aplican los procedimientos para la referencia comunal. No capacitados.

RCR 4-3 En algunos establecimientos de salud cuenta con los formatos de referencia y contrarreferencia comunal, no hay registro.

MACROPROCESO 16 GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

No se encuentran observaciones en este macroproceso, todo el petitorio se encuentra reglamentado, la adquisición de medicamento por parte de la Red es deficiente, pese a tener un requerimiento mensual actualizado y con seguimiento respectivo.

MACROPROCESO 17 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se encuentran observaciones en este macroproceso, la gestión de información en los EE.SS. esta actualizada y de conocimiento del personal general.

MACROPROCESO 18 DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

DLDE 4-3 La unidad de epidemiología y saneamiento ambiental participan activamente en la elaboración y supervisión de aplicación de las normas de limpieza, es observada la aplicación y Personal es insuficiente.

MACROPROCESO 19 MANEJO DE RIESGO SOCIAL

MRS 1-1 El establecimiento de salud cuenta con un único sistema de evaluación socioeconómica de los usuarios que se implementa en todos los puntos de entrada de los usuarios las 24 horas del dia. Atención parcial por parte del establecimiento.

MRS 1-2 El establecimiento de salud programa y realiza mensualmente controles de calidad de las fichas de evaluación socioeconómica, se realiza no llegando a los niveles esperados. Algunos EE.SS. no cuentan con personal de salud T.S.

MACROPROCESO 21 GESTIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES

GIM 2-1 Se realiza el requerimiento de bienes estratégicos de acuerdo al cronograma del plan anual de adquisiciones, requerimiento al dia, sin respuesta de la Red.

GIM 2-2 La adquisición de bienes se hace por parte de la Red, no cumple requisito, requisito no corresponde a Centro de Salud., Los EE.SS. no realiza adquisiciones.

MACROPROCESO 22 GESTIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

EIF 1-1 El establecimiento de salud cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y de recuperación de la planta física y servicios básicos incorporado al plan operativo de actividades (POA). El plan es poco desarrollado.

EIF 1-2 El establecimiento de salud cuenta con un plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de sus equipos incorporado al plan operativo de actividades (POA). No existe el plan de reemplazo.

EIF 1-4 El personal que realiza el mantenimiento preventivo y de recuperación de la infraestructura y equipos está capacitado para ese fin hace más de un año.

EIF 1-5 Se cuenta con procedimientos documentados para la adquisición de equipos, mantenimiento, remodelación y/o ampliación de infraestructura física del establecimiento. No se desarrollan.

EIF 1-8 Cuenta con manual de mantenimiento de áreas críticas, control y seguimiento de obras y éste es aplicado parcialmente.

EIF 1-9 Cuenta con manual de medidas que permiten el buen uso y prevención de deterioros de los equipos y servicios básicos (agua, energía eléctrica), no es aplicado correctamente.

EIF 2-2 Se realiza mantenimiento preventivo de los equipos de acuerdo, solo a solicitud de interesado, con respuesta parcial de la Red.

VIII. PUNTAJE ALCANZADO

El puntaje obtenido por el Centro de Salud San Antón no se encuentra en rango aprobatorio, por lo que deberá realizar un proceso de subsanación de observaciones en un tiempo de 6 meses.

IX. CONCLUSIONES

1. El puntaje obtenido por el Centro de Salud San Antón no se encuentra en rango aprobatorio, por lo que deberá realizar un proceso de subsanación de observaciones en un tiempo de 6 meses.
2. Primeramente se socializa la guía técnica del evaluador en una reunión de trabajo a todo los equipos evaluadores de los EE.SS, responsables de calidad en salud, posteriormente se evalúa el plan de la evaluación interna con su cronograma de actividades.
3. En base al cumplimiento de observaciones encontradas en el proceso de autoevaluación 2024, en Hospital se ha logrado incrementar el porcentaje en este proceso de 65 a 68 % debido al trabajo en equipo, equipo evaluador y jefaturas de servicios de salud, por lo que deberá ser subsanado en 9 meses.
4. En los Establecimientos de Salud de atención primaria de salud se logró incrementar en 07 Establecimientos de Salud alcanzando de 50 a 69 %, donde deberán subsanar en 9 meses, mientras en los demás Establecimientos de salud alcanzaron un puntaje de 70 a 84 % para subsanar 6 meses y un C.S. nivel I-3 logró alcanzar a la meta de 87 %.
5. El proceso de acreditación se cumplió satisfactoriamente y el mejor puntaje se obtiene los macroprocesos prestacionales, seguidamente los macroprocesos de apoyo y por último los macroprocesos gerenciales.
6. Los Establecimientos de salud con puntaje menor, deberán ser monitoreados con prioridad, que deberán subsanar las observaciones las macroprocesos: DIR, GRH, GCA, GSD, EMG, ADT, ADA, DLDE, MRA, MRS, OIM y EIF.

X. RECOMENDACIONES.



- El proceso de autoevaluación requiere responsabilidad al interior de la institución fundamentalmente compromiso gerencial de los directores, jefes de servicio para lograr el cumplimiento de las recomendaciones logrando los objetivos así, como generar los proyectos de mejora, su aprobación y buscar financiamiento.
- Considerar las facilidades y asignar horario para que el personal pueda cumplir la labor encomendada, especialmente con el personal asistencial que realiza turnos, especialmente el equipo de calidad es la encargada de soporte técnico, así como monitoreo y seguimiento.
- El proceso de autoevaluación debe ser abordado como una tarea permanente por la alta dirección utilizando proceso de mejora continua e involucrado al personal como líderes que trabajen con imparcialidad, transparencia y confidencialidad, para garantizar una atención con calidad .
- El personal deberá ser fortalecido con capacitaciones y calificado para asumir con responsabilidad, el proceso de autoevaluación a fin de mejorar los servicios de salud.
- La unidad de salud de las personas deberá asignar formalmente de las actividad de la autoevaluación para acreditar los Establecimientos de Salud de la Red al plan operativo Institucional (POI) de la RED de salud Azángaro
- La dirección de la Red de salud Azángaro, deberá asignar formalmente las actividades del plan Anual del S.G.C.S al plan Estratégico (PEI) al Plan Operativo Institucional (POI) y plan de contingencia .
- Los responsables capacitados en calidad no deberán ser cambiados constantemente, así como los jefes de EE.SS. de la Red Azángaro.
- Los jefes de EE.SS. deberán tomar las acciones y liderar el cumplimiento de los criterios de acreditación, debe ser de manera mensual para mejorar el puntaje obtenido.

ADJUNTAMOS AL PRESENTE LOS REPORTES DEL APLICATIVO, CON CALIFICACIÓN POR CRITERIOS Y POR EE.SS.
ANEXOS

RESULTADOS DE AUTOEVALUACION DE LA RED AZANGARO – 2024

Nro	CODIGO	NIVEL	EE.SS	PORCENTAJE
01	7323	I-3	C.S.Alianza	57%
02	2942	I-1	P.S.Hanajquia	66%
03	2943	I-2	P.S.Yajchata	71%
04	2955	I-3	C.S. San Jose	77%
05	2956	I-1	P.S.Virgen de Rosario	69%
06	2957	I-2	P.S.S.J.Salinas	80%
07	2958	I-2	P.S.Mataro Chico	74%
08	2935	I-4	C.S.Arappa	81%
09	2936	I-1	P.S.Curayllu	71%
10	2937	I-1	P.S.Impuchi	73%
11	2938	I-4	C.S.Asillo	80%
12	2940	I-3	P.S.Progreso	66%
13	2939	I-1	P.S.Naupapampa	56%
14	2944	I-4	C.S.Chupa	77%
15	2945	I-1	P.S.Chocco	75%
16	2946	I-1	P.S.Chucabuacas	70%
17	2947	I-1	P.S.Puncuchupa	69%
18	2948	I-3	C.S.J.D.Choquehuanca	77%
19	2961	I-2	P.S.Tirapata	60%
20	2959	I-2	P.S.S.Pupuja	76%
21	2949	I-1	P.S.Chijchipani	78%
22	2960	I-1	P.S.Llallahuas	82%
23	2950	I-3	C.S.Muñani	87%
24	2951	I-2	P.S.Moroorcco	73%
25	2952	I-3	C.S.San Anton	82%
26	2954	I-1	P.S.San Isidro	80%
27	2953	I-2	P.S.Cañicuto	77%
28	2941	II-1	Hospital" C.C.R.V "	68%



En el presente cuadro se observa que de los 28 EE.SS. el C.S. Muñani aprobó con el 87 %, seguidamente 20 EE.SS. desaprueban con un porcentaje de 70 a 84 % y 07 desaprueban de 50 a 69 % donde deberán subsanar en el año 2025.,por lo que se reevaluara al C.S. Muñani para dar conformidad y se solicitará la evaluación externa al comité regional de la DIRESA Puno .

Establecimiento :
po de Establecimiento :
se:
lo:
riodo :

000007323-CENTRO DE SALUD A

I-3
AutoEvaluación
2024
4

Macroprocesos	Criterios eval			Nro total criterios			Puntaje Maximo por Macro proceso	Puntaje Obligatorio x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. X categoría	Puntaje Obtenido a Categoría	Cumplimiento x categoría	CATALOGO						
	C	E	P	R	T	Total													
RESULTADO FINAL																			
NO aprobado - Subsanar en 9 meses (50%-69%)																			
acoplamiento	11	6	4	1	11	31.38	18.45	58.82											
sistón de recursos humanos	9	4	5	0	9	23.52	21.84	92.86											
sistón de la calidad	22	10	5	7	22	27.44	18.07	65.85											
rejo del riesgo de atención	21	7	13	1	21	27.44	13.72	50.00											
sistón de seguridad ante desastres	14	9	5	0	14	7.84	3.51	44.74											
ntrol de la Gestión y prestación	9	4	4	1	9	19.60	5.23	26.67											
ación ambulatoria	16	8	8	0	16	27.44	16.01	58.33											
ación extramural	13	9	4	0	13	27.44	20.16	73.53											
xión de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00											
sistón de emergencias	11	8	1	2	11	27.44	10.29	37.50											
zón quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00											
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00											
o diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	9.10	3.56	36.36											
usión y alta	4	2	2	0	4	9.80	3.27	33.33											
erencia y contrarreferencia	12	8	1	3	12	9.80	8.25	84.21											
lón de medicamentos	12	3	9	0	12	9.80	9.80	100.00											
lón de la información	10	3	7	0	10	9.80	5.19	52.94											
contaminación, Limpieza, Infección y Esterilización	7	4	2	1	7	9.80	7.57	77.27											
epo del riesgo social	4	1	2	1	4	9.80	6.13	62.50											
ación y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00											
sistón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	9.80	3.81	38.89											
istón de equipos e infraestructura	10	6	4	0	10	9.80	1.40	14.29											
Total	196	95	83	16	196	307.72	176.26	56.61	307.72	175.63									
									Puntaje Final (%)										
									57 /										

Mc Oscar Casquín Arias
CNP: 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO



Lic. G. Odilia Pintor
LIC. EN ENFERMERIA
CEP: 290520



RED DE SALUD AZANGARO
Dpto. Coordinación Categorías
CLOUD DE CALIDAD EN SALUD
Ref. C.F. 15666



ablecimiento :
o de Establecimiento :
s: :
o:
todo :

00002942-PUESTO DE SALUD H

I-1
AutoEvaluación

2024

4

CATEGORIAS

MACROPROCESO

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total criterios			Puntaje Maximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	Total	%	Total	%
		E	P	R										
colonización	5	3	2	0	5	18.06	11.62	64.29						
Sistém de recursos humanos	9	4	5	0	9	13.56	10.17	76.00						
Sistón de la calidad	18	6	5	7	18	15.82	4.28	27.03						
Eje del riesgo de atención	13	4	8	1	13	15.82	9.63	60.87						
Jón de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	4.52	1.85	40.91						
rol de la gestión y prestación	5	3	2	1	6	11.30	3.96	35.00						
ción ambulatoria	11	4	7	0	11	15.82	12.30	77.78						
ción extramural	12	9	3	0	12	15.82	11.07	70.00						
cción de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
Sistón de emergencias	1	1	0	0	1	15.82	15.82	100.00						
Cirugía quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
Sistón e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
Diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
sistón y alta	2	1	1	0	2	5.65	2.83	50.00						
tenencia y contrarreferencia	8	6	0	2	8	5.65	4.24	75.00						
Ión de medicamentos	4	1	3	0	4	5.65	5.65	100.00						
Ión de la información	4	3	1	0	4	5.65	3.96	70.00						
contaminación, Limpieza, Desinfección y Esterilización	3	2	0	1	3	5.65	1.13	20.00						
Eje del riesgo social	2	0	1	1	2	5.65	5.65	100.00						
ción y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
Ión de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.65	0.63	11.11						
Ión de equipos e Infraestructura	2	2	0	0	2	5.65	2.83	50.00						
Total	113	56	43	14	113	171.76	107.60		171.76	113.84				
									Puntaje Final (%)	86				

MC Oscar Cecilia Arias
CNP: 0545
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO



Dra. Cecilia Arias
Dra. Cecilia Arias
CNP: 0545
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

Ministerio de Salud - Chile
Sistema de Calidad + MEF
LIC. en Enfermería
CIP: 202030



Dra. Cecilia Arias
Dra. Cecilia Arias
CNP: 0545
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

establecimiento :
ipo de Establecimiento :
use:
ño:
árido :

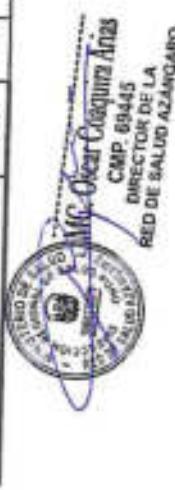
00002943-PUESTO DE SALUD Y

I-2
AutoEvaluación
2024
4

MACROPROCESO

CATEGORIAS

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total criterios			Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje Obtendido x Categoría	Cumplimiento x categoría	RESULTADO FINAL	
		E	P	R							Total	%
acabamiento	9	5	4	0	9	21.12	14.62	69.23				
stión de recursos humanos	9	4	5	0	9	15.84	11.88	75.00				
ón de la calidad	18	6	5	7	18	18.48	13.98	75.68				
rejo del riesgo de atención	14	4	9	1	14	18.48	12.57	68.00				
lidad de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	5.26	2.16	40.91				
ntrol de la Gestión y prestación	7	4	2	1	7	13.20	6.60	50.00				
nción ambulatoria	11	4	7	0	11	18.48	14.37	77.78				
ación extramural	13	9	4	0	13	18.48	14.68	79.41				
orden de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ción de emergencias	1	1	0	0	1	18.48	18.48	100.00				
isión quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
o diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
salud y alta	4	2	2	0	4	6.60	3.85	58.33				
tenida y contrarreferencia	10	6	1	3	10	6.60	5.24	79.41				
ón de medicamentos	7	3	4	0	7	6.60	6.00	90.91				
ón de la información	7	3	4	0	7	6.60	4.20	63.64				
contaminación, Limpieza, Ecodiseñ y Esterilización	4	2	1	1	4	6.60	1.89	28.57				
ijo del riesgo social	2	0	1	1	2	6.60	0.00	0.00				
ación y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	6.60	3.30	50.00				
ón de equipos e Infraestructura	3	3	0	0	3	6.60	3.30	50.00				
Total	132	63	54	15	132	200.64	137.12	200.64	142.18	Puntaje Final (%)	71	



Oscar Quijano Añez
Director Oscar Quijano Añez
RED DE SALUD AZANGARO
CEP: 28020
C.F.P: 1599



RED DE SALUD AZANGARO
Data C. Chequeamiento Católico
CÓDIGO DE VALOR EN SALUD
C.F.P: 1599

o de Establecimiento :
e :
o :
odo :

000002956-VIRGEN DEL ROSA

1-1

2004

WACENBROECK

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje obtenido y categoría	Cumplimiento x categoría
	Criterios eval	E	P	R	T	Total	%	Total	%	
Colaboramiento	5	3	2	0	5	18.00	11.62	64.29		
Uso de recursos humanos	9	4	5	0	9	13.50	5.33	39.29		
Uso de la calidad	16	6	5	7	18	15.82	5.77	36.49		
Uso del riesgo de atención	13	4	8	1	13	15.82	12.72	80.43	35.02	58.25
Uso de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	4.52	3.29	72.73		
Uso de la gestión y prestación	6	3	2	1	6	11.30	7.35	65.00		
Gestión ambulatoria	11	4	7	0	11	15.82	13.62	65.11		
Gestión extramural	12	9	3	0	12	15.82	12.13	76.67		
Gestión de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	68.70	68.70
Gestión de emergencias	1	1	0	0	1	15.82	15.82	100.00		
Gestión quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	60.10	60.10
Gestión e investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00		
Uso diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00		
Gestión y alta	2	1	1	0	2	5.65	3.77	66.67		
Reflexión y contrarreferencia	8	6	0	2	8	5.65	3.06	54.17		
Gestión de medicamentos	4	1	3	0	4	5.65	3.63	64.29		
Gestión de la información	4	3	1	0	4	5.65	4.52	80.00	42.94	24.01
Gestión de contaminación, Limpieza, Mefecolón y Esterilización	3	2	0	1	3	5.65	0.00	0.00		
Uso del riesgo social	2	0	1	1	2	5.65	3.39	60.00		
Gestión y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00		
Gestión de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.65	4.06	72.22		
Gestión de equipos e infraestructura	2	2	0	0	2	5.65	2.63	50.00		
	113	56	43	14	113	171.76	112.93		171.76	119.21
										Puntaje Final (%)

MC Oscar Campeche Anas
Calle 69415
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD ALZAGARDO

[Signature]
X. J. KUEHN
Preston, W. Va.
U.S. en Entomología



~~RED DE SALUD AZANDARIO~~

C. G. Alianza Casina
C. O. de Salud en Salud
EN CEP 1535

tableamiento :
io de Establecimiento :
38:
o:
riodo :

00002957-SAN JUAN DE SALI

I-1
AutoEvaluación
2024
1

Macroprocesos	Criterios				Nro total criterios	Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Objetivo x Macro proceso	Puntaje Max. x Macro proceso	Total	% Total	Calificación:	DATOS FINALES	
	E	P	R	T								Total	%
sostenimiento	5	3	2	0	5	18.08	15.50	85.71					
ón de recursos humanos	9	4	5	0	9	13.56	10.17	75.00					
ón de la calidad	18	6	5	7	18	15.82	10.05	63.51					
rejo del riesgo de atención	13	4	8	1	13	15.82	12.72	80.43	60.12	43.49	72.34		
ón de seguridad ante desastres	8	6	3	0	8	4.52	3.70	81.82					
tral de la gestión y prestación	6	3	2	1	6	11.30	5.09	45.00					
isión ambulatoria	11	4	7	0	11	15.82	11.87	75.00					
salón extramural	12	9	3	0	12	15.82	13.71	86.67					
isión de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
ón de emergencias	1	1	0	0	1	15.82	15.82	100.00					
salón quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
encia e investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
yo diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
salón y alta	2	1	1	0	2	5.65	5.65	100.00					
arencia y contrarreferencia	8	6	0	2	8	5.65	4.71	83.33					
són de medicamentos	4	1	3	0	4	5.65	5.26	92.86					
sión de la información	4	3	1	0	4	5.65	3.96	70.00					
contaminación, Limpieza, Infección Y Esterilización	3	2	0	1	3	5.65	5.09	90.00					
rejo del riesgo social	2	0	1	1	2	5.65	3.39	60.00					
cién y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
ión de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.65	3.14	55.56					
ión de equipos e infraestructura	2	2	0	0	2	5.65	4.24	75.00					
Total	113	56	43	14	113	171.76	134.03	171.76	137.05	137.05	100	Puntaje Final (%)	100

M.C. Oscar Caviggia Aris
CNP: 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO
CLIP: 2024-03

J. A. Alzaga
Dra. G. U. Caviggia Portales
Lc. en Enfermería
CLIP: 2024-03



Red de Salud Azangaro
Dra. C. Caviggia Calzada
cooperado de CALIDAD EN SALUD
C.F.P. 16077
CLIP: 2024-03

Red de Salud Azangaro
Dra. C. Caviggia Calzada
cooperado de CALIDAD EN SALUD
C.F.P. 16077
CLIP: 2024-03

Establecimiento :
S. de Establecimiento :
Dato :
10: Período :

SOCIETY FOR
BIBLICAL STUDY

1-2

— 1 —

AutoE
2024

WANDELEN

MACROPROCESO CATEGORÍA

Edital U. Cita Punicana
Lc. em Eletroenergia
CNPJ: 00.999.0

RED DE SALUD AZANGARO

RED DE SALUD AZANGARO

establecimiento :
po de Establecimiento :
se:
lo:
modo :

00002935-ARAPA
I-4
AutoEvaluación
2024
4

CATEGORÍAS

MACROPROCESO

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total criterios			Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Máximo x categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	%	Total	Total	%	
		E	P	R											
RESULTADO FINAL															
Funcionamiento	11	6	4	1	11	40.64	33.47	82.35							
Dotación de recursos humanos	11	5	6	0	11	30.48	24.20	79.41							
Atención de la calidad	22	10	5	7	22	35.56	30.36	85.37							
Rejo del riesgo de atención	23	7	15	1	23	35.56	31.12	87.50	152.02	124.31	81.77				
Atención de seguridad ante desastres	19	13	8	0	19	10.16	6.71	66.00							
Control de la gestión y prestación	16	5	9	1	15	25.40	19.54	76.92							
Atención ambulatoria	17	8	9	0	17	35.46	34.19	96.15							
Atención extramural	10	7	3	0	10	35.56	35.56	100.00							
Atención de hospitalización	15	4	8	3	15	35.56	19.01	53.45							
Atención de emergencias	14	11	1	2	14	35.56	32.75	92.11							
Atención quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	173.74	148.42	85.43				
Atención e investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00							
Atención diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	12.70	10.39	81.82							
Atención y alta	12	3	5	4	12	12.70	11.18	88.00							
Atención y contrainferencia	13	9	1	3	13	12.70	10.48	82.50							
Atención de medicamentos	14	3	11	0	14	12.70	11.88	92.00							
Atención de la información	10	3	7	0	10	12.70	11.21	88.24							
Contaminación, Limpieza, Recolección Y Esterilización	16	7	7	2	16	12.70	10.35	81.48							
Atención del riesgo social	6	2	3	1	6	12.70	7.50	59.09							
Atención y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00							
Atención de insumos y materiales	8	4	3	1	8	12.70	6.84	53.85							
Atención de equipos e infraestructura	12	7	5	0	12	12.70	4.11	32.35							
Total	264	115	113	26	254	434.34	350.63	434.35	352.28	352.28	81				

MC-Doc. Clínica Atah
CAMP. 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZUARAO



Dra. C. Chávez Ruiz
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
1er FNP, C.E.P. 19998



Dra. C. Chávez Ruiz
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
1er FNP, C.E.P. 19998

Bethia U. Chávez Patiño
Lic. en Enfermería
CAMP. 2017-2018

stablecimiento :
po de Establecimiento :
ise:
io:
riodo :

00002837-IMPUCHI
I-1
AutoEvaluacion
2024
4

MACROPROCESO

CATÁLOGO

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Minimo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	% Total	%
	Criterios eval	E	P	R	T	Total	%					
Funcionamiento												
ión de recursos humanos	5	3	2	0	5	18.08	18.08	100.00				
ión de la calidad	9	4	6	0	9	13.56	7.75	57.14				
rejo del riesgo de atención	18	6	5	7	18	15.82	3.42	21.52				
ión de seguridad ante desastres	13	4	8	1	13	15.82	11.59	73.81				
trío de la gestión y prestación	8	5	3	0	8	4.52	2.88	63.64				
ción ambulatoria	8	3	2	1	8	11.30	10.17	90.00				
ción extramural	11	4	7	0	11	15.82	12.74	80.56				
Sist. de hospitalización	12	9	3	0	12	15.82	8.96	56.67				
ón de emergencias	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
Edic quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ánica e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
o diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
isión y alta	2	1	1	0	2	5.65	2.83	50.00				
encia y contraindicación	8	6	0	2	8	5.65	5.18	91.67				
ón de medicamentos	4	1	3	0	4	5.65	5.65	100.00				
ón de la información	4	3	1	0	4	5.65	5.65	100.00				
contaminación, Limpieza, Necección y Esterilización	3	2	0	1	3	5.65	1.13	20.00				
rejo del riesgo social	2	0	1	1	2	5.65	5.65	100.00				
sión y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.65	2.51	44.44				
ón de equipos e Infraestructura	2	2	0	0	2	5.65	2.83	50.00				
Total	113	56	43	14	113	171.76	122.94	171.76	125.20			
										Puntaje Final (%)	73	

MC Oscar Cagigal Araya
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO
C.M.P. 69445




RED DE SALUD AZANGARO
Dra. C. Ospitalidad Ceballos
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.F.P. 15706


RED DE SALUD AZANGARO
Dra. C. Ospitalidad Ceballos
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.F.P. 15706

stablecimiento : 00002938-ASILLO
po de Establecimiento : I-4
ISE: AutoEvaluación
lo: 2024
miodo :

00002938-ASILLO
I-4
AutoEvaluación
2024

4

MACROPROCESO **CATÁLOGOS**

Macroprocesos	Cantidades evaluadas	Nro total criterios			Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Máx. x categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	Total	Total %	%
		E	P	R									
Acciónamiento	11	6	4	1	11	40.64	37.05	91.18					
Alianza de recursos humanos	11	5	6	0	11	30.48	24.20	79.41					
Alianza de la calidad	22	10	5	7	22	35.56	32.09	90.24					
Alijo del riesgo de atención	23	7	15	1	23	35.56	31.96	68.76					
Atención de seguridad ante desastres	19	13	6	0	19	10.16	8.33	82.00					
Control de la gestión y prestación	15	5	9	1	15	25.40	20.03	78.86					
Atención ambulatoria	17	8	9	0	17	35.56	28.72	80.77					
Atención extramural	10	7	3	0	10	35.56	27.35	76.92					
Atención de hospitalización	15	4	6	3	15	35.56	31.27	87.93					
Atención de emergencias	14	11	1	2	14	35.56	29.95	84.21					
Atención quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Enseñanza e investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Atención diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	12.70	10.39	81.82					
Lesión y alta	12	3	5	4	12	12.70	5.84	46.00					
Inserencia y contrainserencia	13	9	1	3	13	12.70	10.80	85.00					
Alianza de medicamentos	14	3	11	0	14	12.70	11.43	90.00					
Alianza de la información	10	3	7	0	10	12.70	9.34	73.53					
Contaminación, Limpieza, Asepsia y Esterilización	16	7	7	2	16	12.70	9.84	75.93					
Alijo del riesgo social	6	2	3	1	6	12.70	4.62	36.36					
Alimentación y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Alianza de insumos y materiales	8	4	3	1	8	12.70	9.77	78.92					
Alianza de equipos e infraestructura	12	7	5	0	12	12.70	4.11	32.35					
Total	264	115	113	26	254	434.34	346.49	434.35	346.44				
												Puntaje Final (%)	89

Mr. Oscar Ospina Arango
CNP: 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO



X. Alvarado
Bogotá D.C. Capital
Lc. en Enfermería
CNP: 230170



RED DE SALUD AZANGARO
Dra. C. Carolina Calzada
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.F.P.: 15095

RESULTADO FINAL						
NO aprobado - Subsanar en 6 meses (70%-84%)						

Calificaciones :

- NO aprobado. Reinicar desde Autorev. (< 60%)
- NO aprobado - Subsanar en 9 meses (50%-69%)
- NO aprobado - Subsanar en 6 meses (70%-84%)
- Aprobado (85% o más)

establecimiento :
 tipo de Establecimiento :
 ase:
 no:
 periodo :

00002940-PROGRESO

I-3

AutoEvaluación

2024

4

MACROPROCESO

CATEGORIAS

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Minimo para Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoria	Puntaje Obtenido x Categoria	Cumplimiento x categoria	Total	%	Total	%
	Criterios eval	E	P	R										
accionamiento														
sistémico de recursos humanos	11	6	4	1	11	31.36	31.36	100.00						
sistémico de la calidad	9	4	5	0	0	23.52	15.12	64.29						
riesgo del riesgo de atención	22	10	5	7	22	27.44	17.74	64.63						
ación de seguridad ante desastres	21	7	13	1	21	27.44	15.39	59.72						
trío de la gestión y prestación	14	9	5	0	14	7.84	4.76	60.53						
ación ambulatoria	9	4	4	1	9	19.60	14.37	73.33						
ación extramural	16	8	8	0	16	27.44	14.86	54.17						
ación de hospitalización	13	9	4	0	13	27.44	19.37	70.59						
ación de emergencias	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
ción quirúrgica	11	6	1	2	11	27.44	21.44	78.13						
encia e investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
o diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	9.80	8.02	81.82						
isión y alta	4	2	2	0	4	9.80	7.35	75.00						
encia y contraindicación	12	6	1	3	12	9.80	5.93	60.53						
ión de medicamentos	12	3	9	0	12	9.80	5.13	52.38						
ón de la información	10	3	7	0	10	9.80	3.76	38.24						
orientación, Limpieza, Recoldor y Esterilización	7	4	2	1	7	9.80	3.12	31.82						
io del riesgo social	4	1	2	1	4	9.80	1.84	18.75						
sión y devolutiva	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	9.80	8.71	88.89						
ón de equipos e infraestructura	10	6	4	0	10	9.80	3.50	35.71						
Total	196	95	63	18	196	307.72	202.74	307.72	307.72	202.74	307.72	202.74	307.72	202.74



Mr. Oscar Chiquina Almu
CNP: 68445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AJAJANCA

Ministerio de Salud
ESTADO de CHILE
Santiago - Chile
2024

Oscar Chiquina Almu
Bartolomé Gómez Pachón
Lc. en Instrumentos
CNP: 20030



MINISTERIO DE SALUD
ESTADO de CHILE
Santiago - Chile
Dels C. Chiquina Almu
CNP: 68445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AJAJANCA

MINISTERIO DE SALUD
ESTADO de CHILE
Santiago - Chile
Dels C. Chiquina Almu
CNP: 68445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AJAJANCA



stablecimiento :
ipo de Establecimiento :
ase:
no:
riodo :

00002939-NAUPAPAMPA
I-2
AutoEvaluación
2024
4

CATEGORÍA

MACROPROCESO

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Máximo x Categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	% Total	%
	Criteriaos eval.	E	P	R								
Accionamiento	9	5	4	0	9	21.12	8.94	42.31				
ación de recursos humanos	9	4	5	0	9	15.84	10.75	67.86				
ión de la calidad	18	6	5	7	18	18.48	5.98	32.43				
rejo del riesgo de atención	14	4	9	1	14	18.48	10.72	58.00				
stión de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	5.28	4.80	90.91				
errol de la gestión y prestación	7	4	2	1	7	13.20	6.00	45.45				
ación ambulatoria	11	4	7	0	11	18.48	12.32	66.67				
ación extramural	13	9	4	0	13	18.48	9.24	50.00				
ación de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
aldín de emergencias	1	1	0	0	1	18.48	18.48	100.00				
ación quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
o diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
isión y alta	4	2	2	0	4	8.80	3.30	50.00				
tencia y contrainferencia	10	6	1	3	10	6.60	2.91	44.12				
ión de medicamentos	7	3	4	0	7	6.60	5.10	77.27				
ón de la información	7	3	4	0	7	6.60	3.00	45.45				
ntaminación, Limpieza, Esterilización y Esterilización	4	2	1	1	4	6.60	1.41	21.43				
sijo del riesgo social	2	0	1	1	2	6.60	0.00	0.00				
ión y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	6.60	2.20	33.33				
ón de equipos e Infraestructura	3	3	0	0	3	6.60	2.20	33.33				
Total	132	63	54	15	132	200.64	107.36	200.64	112.96	Puntaje Final (%)	50	

MC Oscar Gómez Araya
CNP: 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

Berlin G. Cola Pintorius
Lc. en Enfermería
CIP: 33722





RESULTADO FINAL

NO aprobado - Subsanar en 9 meses (50%-69%)

establecimiento :
ipo de Establecimiento :
use:
ño:
riodo :

00002944-CHIUPA
I-4
AutoEvaluación
2024
4

MACROPROCESO

CATEGORIAS

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Maximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Cumplimiento x categoría	Total	%
	Criterios eval.	E	P	R							
scionamiento											
stión de recursos humanos	11	6	4	1	11	40.64	35.85	88.24			
nión de la calidad	11	5	6	0	11	30.48	23.31	76.47			
ejido riesgo de atención	22	10	5	7	22	35.56	20.38	57.32			
stión de seguridad ante desastres	23	7	15	1	23	35.56	21.76	61.25	152.02	106.71	70.19
trol de la gestión y prestación	19	13	6	0	19	10.16	5.89	58.00			
elón ambulatoria	15	5	9	1	15	25.40	17.68	69.23			
ación extramural	17	8	9	0	17	35.56	34.19	95.15			
ación de hospitalización	10	7	3	0	10	35.56	32.82	92.31			
lidad de emergencias	15	4	8	3	15	35.56	23.91	67.24			
cción quirúrgica	14	11	1	2	14	35.56	33.69	94.74	173.74	162.21	87.51
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
o diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
sión y alta	6	1	5	0	6	12.70	10.39	81.82			
encia y contramedicencia	12	3	5	4	12	12.70	6.35	50.00			
ión de medicamentos	13	9	1	3	13	12.70	10.80	85.00			
ión de la información	14	3	11	0	14	12.70	10.67	84.00			
ntamiento, Limpieza, Infección y Esterilización	10	3	7	0	10	12.70	11.95	94.12			
io del riesgo social	16	7	7	2	16	12.70	6.11	48.16	108.59	74.24	68.37
sión y dietética	6	2	3	1	6	12.70	7.50	59.09			
ón de insumos y materiales	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
ón de equipos e infraestructura	8	4	3	1	8	12.70	10.26	80.77			
Total	254	115	113	26	254	434.34	327.57	434.35	333.16	77	



J. J. Pérez
C.M.C. Oficina Directora
C.M.P. Ofic.
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZUARDO



RED DE SALUD AZUARDO
D. Gómez
Dra. C. Cruden
Categoría: Categoría
Código: 10140000
C.E.P.: 199000
LIC. en Enfermería
CEP: 200200

establecimiento :
 tipo de Establecimiento : I-1
 ase:
 ño:
 ño:
 periodo :

00002945-CHOCO

I-1
 AutoEvaluación

2024

4

MACROPROCESO

CATEGIORIAS

Macroprocesos	Nro total criterios			Puntaje Maximo por criterio	Puntaje Otorgado x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría
	Otorgados	E	P						
Calificaciones :									
sistémico de recursos humanos	5	3	2	0	5	18.08	16.79	92.86	
sistémico de la calidad	9	4	5	0	9	13.56	12.59	92.86	
rejo del riesgo de atención	18	6	5	7	18	15.82	5.99	37.84	
sistémico de seguridad ante desastres	13	4	8	1	13	15.82	9.97	63.04	
ntrol de la gestión y prestación	6	5	3	0	6	4.52	3.29	72.73	
nición ambulatoria	6	3	2	1	6	11.30	5.05	50.00	
ación extramural	11	4	7	0	11	15.82	14.94	94.44	
total de hospitalización	12	9	3	0	12	15.82	11.60	73.33	
total de emergencias	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	
ación quirúrgica	1	1	0	0	1	15.82	15.82	100.00	
éctica e investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	
yo diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	
isión Y alta	2	1	1	0	2	5.65	2.83	50.00	
istencia y contrarreferencia	8	6	0	2	8	5.65	3.77	66.67	
ón de medicamentos	4	1	3	0	4	5.65	5.65	100.00	
ón de la información	4	3	1	0	4	5.65	5.09	90.00	
orientación, Limpieza, Recogida y Esterilización	3	2	0	1	3	5.65	2.83	50.00	
ón del riesgo social	2	0	1	1	2	5.65	5.65	100.00	
zión y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.65	0.63	11.11	
ón de equipos e infraestructura	2	2	0	0	2	5.65	1.41	25.00	
Total	113	56	43	14	113	171.76	124.48	71.76	129.02
								Puntaje Final (%)	76

MC Oscar Corral Ariza
Dpto 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO
C.I.F.: 2018-2020



M. Alvarado
Lic. en Enfermería
C.I.F.: 2018-2020

MINISTERIO DE SALUD * DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, DIFUSIÓN Y ESTADÍSTICO
Dirección General de Estadística, Difusión y Estadístico
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ESTÁNDAR
COORD. DE CALIDAD EN SALUD - C.E.P. / H.A.P.

Establecimiento:

00002946-CHUCAHUACAS

AutoEvaluación

2024

WIRING SEQUENCE

1

J. Oscar Casquita Aris
CNP: 65475
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD ALZAMIENTO

Hs. en Internet

REB DE SALUD AL ARREGLO
Dra. C. C. Gómez Carrasco
Dra. C. C. Gómez Carrasco



stablecimiento :
po de Establecimiento :
se :
lo :
riodo :

BIBLIOGRAPHY

卷一

三

AutoE
2024

MACROPROCESSO

1

M.C. Dr. Oscar Coquile-Anías
CMP. 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO



Dr. Thomas
Berlin in Lower Prussia
late in Spring or
early in Summer



RED DE SALUD AZANGARO

Delsi C. Chegimunca Catrino
COORD. DE CHIQUERO EN SALUD
CEP 15000

establecimiento :
o de Establecimiento :
se:
o:
todo :

00002948-J.D.CHOQUEHUAN
I-3
AutoEvaluación
2024
4

MACROPROCESO

CATEGORÍA

Macroprocesos	Nro total criterios			Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Porcentaje x categoría	Total	%	Total	%	RESULTADO FINAL
	Criterios eval	E	P	R	T						
colonización	11	6	4	1	11	31.36	30.44	97.06			
jón de recursos humanos	9	4	5	0	9	23.52	18.48	78.57			
jón de la calidad	22	10	5	7	22	27.44	21.08	76.83			
ejo del riesgo de atención	21	7	13	1	21	27.44	24.01	87.50			
jón de seguridad ante desastres	14	9	5	0	14	7.84	5.98	76.32			
rol de la gestión y prestación	9	4	4	1	9	19.60	13.72	70.00			
ción ambulatoria	16	8	8	0	16	27.44	22.87	83.33			
ción extramural	13	9	4	0	13	27.44	13.72	50.00			
ción de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
ción de emergencias	11	6	1	2	11	27.44	26.68	96.88			
gún quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
pta e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	9.80	7.57	77.27			
isión y alta	4	2	2	0	4	9.80	7.36	75.00			
encia y contrarreferencia	12	8	1	3	12	9.80	7.48	76.32			
ón de medicamentos	12	3	9	0	12	9.80	8.87	90.48			
ón de la información	10	3	7	0	10	9.80	7.49	76.47			
orientación, Limpieza, Infección y Esterilización	7	4	2	1	7	9.80	3.12	31.82			
ijo del riesgo social	4	1	2	1	4	9.80	7.96	81.25			
ción Y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	9.80	8.17	83.33			
ón de equipos e Infraestructura	10	6	4	0	10	9.80	4.55	46.43			
Total	196	95	63	18	196	307.72	239.44	76.93	54.57	70.93	NO aprobado - Subsanar en 6 meses (70%-84%)
											Puntaje Final (%)
											77

Me Oscar Coquimbo Araya
CNP 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

N. Coquimbo
Lic. en Enfermería
CNP - 20100



RED DE SALUD AZANGARO
Dra. C. Chimbahwaca Casina
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.E.P. 1995

establecimiento :
 lpo de Establecimiento :
 ase:
 ño:
 riodo :

00002861-TIRAPATA
 I-2
 AutoEvaluación
 2024
 4

MACROPROCESO

Macroprocesos	No total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	Total	%
	Criterios eval.	E	P	R								
ecionamiento	9	5	4	0	9	21.12	13.00	61.54				
sición de recursos humanos	9	4	5	0	9	15.84	9.62	60.71				
sición de la calidad	18	6	5	7	18	18.48	7.99	43.24				
ejido riesgo de atención	14	4	9	1	14	18.48	11.46	62.00				
sición de seguridad ante desastres	6	5	3	0	6	5.28	1.68	31.82				
tral de la gestión y prestación	7	4	2	1	7	13.20	4.20	31.82				
salón ambulatoria	11	4	7	0	11	18.48	11.81	63.89				
ación extramural	13	9	4	0	13	18.48	7.81	41.18				
ación de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ación de emergencias	1	1	0	0	1	18.48	18.48	100.00				
cción quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
esica e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
o diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
isión Y alta	4	2	2	0	4	6.60	3.30	50.00				
encia y contrainferencia	10	6	1	3	10	6.00	5.24	79.41				
ión de medicamentos	7	3	4	0	7	8.60	6.30	95.45				
ión de la información	7	3	4	0	7	6.60	2.10	31.82				
ontraminación, Limpieza, Neococción y Esterilización	4	2	1	1	4	6.60	3.30	50.00				
ijo del riesgo social	2	0	1	1	2	6.60	6.60	100.00				
ción y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	6.60	2.20	33.33				
ón de equipos e infraestructura	3	3	0	0	3	6.60	2.20	33.33				
Total	132	63	54	15	132	200.64	117.08	200.64	120.87			
										Puntaje Final (%)	60	



MINISTERIO DE SALUD - ESTADO PLURICULTURAL - REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE SALUD - DIRECCION DE SALUD AZUAY
 DSCQF - CIP 2011-01
 Dña. C. Chávez
 Directora de Salud Azuay
 Lic. en Enfermería
 CIP: 2011-01



J. J. J...
 Lic. en Enfermería
 CIP: 2011-01



MINISTERIO DE SALUD - ESTADO PLURICULTURAL - REPUBLICA DEL ECUADOR - DIRECCION GENERAL DE SALUD - DIRECCION DE SALUD AZUAY - DSCQF - CIP 2011-01

Dra. C. Chávez
 Directora de Salud Azuay
 Lic. en Enfermería
 CIP: 2011-01

establecimiento :
 po de Establecimiento :
 Isel:
 1o:
 riodo :

00002959-SANTIAGO DE PUF

I-2
AutoEvaluación
2024

4

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Total	% Total	% Total	CATEGORIAS	
	Criterios eval	E	P	R								Total	%
Calendamiento													
Uso de recursos humanos	9	5	4	0	9	21.12	13.00	61.54					
Uso de la calidad	9	4	5	0	9	15.84	11.88	75.00					
Uso del riesgo de atención	18	6	5	7	18	18.48	8.74	47.30					
Uso de seguridad ante desastres	14	4	9	1	14	18.48	16.63	90.00					
Control de la gestión y prestación	8	5	3	0	8	5.28	3.12	59.09					
Atención ambulatoria	7	4	2	1	7	13.20	6.60	50.00					
Atención extramural	13	9	4	0	13	18.48	15.76	85.29					
Atención de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Atención de emergencias	1	1	0	0	1	18.48	18.48	100.00					
Atención quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Centro de Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Co-diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Edad y alta	4	2	2	0	4	6.60	4.95	75.00					
Entrega y contrarreferencia	10	6	1	3	10	8.60	5.82	88.24					
Entrega de medicamentos	7	3	4	0	7	6.60	6.30	95.45					
Entrega de la información	7	3	4	0	7	6.60	6.30	95.45					
Contaminación, Limpieza, Tífección y Esterilización	4	2	1	1	4	6.60	5.66	85.71					
Uso del riesgo social	2	0	1	1	2	6.60	5.28	80.00					
Atención y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
Entrega de insumos y materiales	5	2	2	1	5	6.60	3.67	55.56					
Entrega de equipos e Infraestructura	3	3	0	0	3	6.60	2.20	33.33					
Total	132	63	54	15	132	200.64	147.22	200.64	151.09	76	76		

RESULTADO FINAL											
NO aprobado - Subsanar en 6 meses (70%-84%)											

RED DE SALUD AZANGARO
Dra. C. Coordinadora Categoría
CONSIDERADO CUALIFICADO EN SALUD
CLP: 20240




Dra. C. Coordinadora Categoría
CONSIDERADO CUALIFICADO EN SALUD
CLP: 20240


Dra. C. Coordinadora Categoría
CONSIDERADO CUALIFICADO EN SALUD
CLP: 20240

stablecimiento :
po de Establecimiento :
se:
lo:
riodo :

00002949-CHUCHIPANI
I-1
AutoEvaluacion
2024
4

MACROPROCESO

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Óptimo x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Cumplimiento x Categoría	Total	% Total	%
	Criterios eval	E	P	R							
Calificación:											
cciónamiento	5	3	2	0	5	18.08	14.21	78.57			
zón de recursos humanos	9	4	5	0	9	13.58	9.20	67.86			
bión de la calidad	18	6	5	7	18	15.82	7.48	47.30			
rejo del riesgo de atención	13	4	8	1	13	15.82	13.41	84.78			
ión de seguridad ante desastres	6	5	3	0	8	4.52	3.70	81.82			
rol de la gestión y prestación	6	3	2	1	6	11.30	2.83	25.00			
ción ambulatoria	11	4	7	0	11	15.82	12.74	80.56			
ución extramural	12	9	3	0	12	15.82	11.60	73.33			
servicio de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	68.70	53.14	84.83
isión de emergencias	1	1	0	0	1	15.82	15.82	100.00			
sición quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
nsa e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
o diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
isión y alta	2	1	1	0	2	5.65	5.65	100.00			
renda y contrarreferencia	B	6	0	2	8	5.65	5.18	91.67			
ión de medicamentos	4	1	3	0	4	5.65	5.65	100.00			
ión de la información	4	3	1	0	4	5.65	5.09	90.00			
ontaminación, Limpieza, Fiección y Esterilización	3	2	0	1	3	5.65	3.96	70.00			
ijo del riesgo social	2	0	1	1	2	5.65	5.65	100.00			
sión y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	42.94	37.51	87.28
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.65	4.08	72.22			
ón de equipos e infraestructura	2	2	0	0	2	5.65	4.24	75.00			
Total	113	56	43	14	113	171.76	130.48		171.76	124.28	
									Puntaje Final (%)	78	

MC. Oscar Chiquimán Anís
C.M.P. 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO



[Signature]
Bartolomé Chiquimán Anís
Lic. en Enfermería
C. I.: 231730



Dra. C. Chiquimán Anís
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.F.P. 117-10-000000000000000000

establecimiento :
 lipo de Establecimiento :
 use:
 ño:
 riodo :

00002960-LLALLAHUA
 I-1
 AutoEvaluación
 2024.
 4

MACROPROCESO

DATOS ESTADÍSTICOS

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento % Macro proceso	Puntaje Máx. x categoría	Puntaje (obtenido x Categoría)	Cumplimiento % categoría	%
	Orientación evolutiva	E	P	R							
RESULTADO FINAL											
ecolamiento	5	3	2	0	5	18.06	14.21	78.57			
isión de recursos humanos	9	4	5	0	9	13.96	12.59	92.86			
sión de la calidad	18	6	5	7	18	15.82	6.63	41.89			
rejo del riesgo de atención	13	4	8	1	13	15.82	14.10	89.13	60.12	41.47	68.58
isión de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	4.52	3.08				
ntal de la gestión y prestación	6	3	2	1	6	11.30	3.96				
salón asistencial	11	4	7	0	11	15.02	13.18				
zón extramural	12	9	3	0	12	15.82	13.18				
ación de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00				
ción de emergencias	1	1	0	0	1	15.82	15.82				
ión quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00				
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00				
y diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00				
salón y alta	2	1	1	0	2	6.66	5.66				
encia y contraindicación	0	0	0	2	0	6.66	5.41				
ón de medicamentos	4	1	3	0	4	5.66	5.66				
ón de la información	4	3	1	0	4	5.66	4.52				
entimación, Limpieza, Asección y Esterilización	3	2	0	1	3	5.66	5.66				
ijo del riesgo social	2	0	1	1	2	5.66	5.66				
ón y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00				
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.66	4.39				
ón de equipos e infraestructura	2	2	0	0	2	5.66	2.63				
TOTAL	113	56	43	14	113	171.76	136.50		171.76	140.31	

MC Oscar Obregón Aragón
 CMF 104745
 Director de la
 RED DE SALUD AZANGARAO



 Lic. en Enfermería
 C.P. 100-1



MINISTERIO DE SALUD AZANGARAO
 SISTEMA DE CALIDAD • SEDE
 1999 C. C. Calzada
 COORD. DE CALIDAD EN SALUD
 C.E.P. 10446

tablamiento : 00002950-MUÑAN
 1-3
 de Establecimiento : AutoEvaluación
 2024
 se:
 4
 rido :

MACROPROCESO

DETALLADO

Macroprocesos	Nro total criterios eval				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Micro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	RESULTADO FINAL	
	Criterios eval	E	P	R	T	Total	%	Total	%	Aprobado (85%)		
Accionamiento	11	6	4	1	11	31.36	31.36	100.00	100.00			
elón de reclamos humanos	9	4	5	0	9	23.52	19.32	82.14				
ión de la calidad	22	10	5	7	22	27.44	17.07	62.20				
rejo del riesgo de atención	21	7	13	1	21	27.44	24.01	87.50				
lón de seguridad ante desastres	14	9	5	0	14	7.84	6.60	84.21				
tral de la gestión y prestación	9	4	4	1	9	19.60	19.60	100.00				
ción ambulatoria	16	8	8	0	16	27.44	27.44	100.00				
ción extramural	13	9	4	0	13	27.44	24.21	88.24				
ción de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ción de emergencias	11	8	1	2	11	27.44	25.73	93.75				
En quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
Servicio e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
o diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	9.80	8.02	81.82				
sión y alta	4	2	2	0	4	9.30	8.98	91.67				
riencia y contrarreferencia	12	8	1	3	12	9.80	8.25	84.21				
ión de medicamentos	12	3	9	0	12	9.80	9.80	100.00				
ón de la información	10	3	7	0	10	9.80	9.22	94.12				
contaminación, Limpieza, Asepsia y Esterilización	7	4	2	1	7	9.80	5.35	54.55				
sijo del riesgo social	4	1	2	1	4	9.50	6.74	68.75				
ción y dentética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
ión de insumos y materiales	5	2	2	1	5	9.80	8.17	83.33				
ón de equipos e infraestructura	10	6	4	0	10	9.80	4.20	42.86				
Total	196	95	83	18	196	307.72	284.06	307.72	75%	87		


MINISTERIO DE SALUD
REGLAMENTO DE CALIDAD
VERIFICACIÓN AUTÓNOMA
2024
REC-001-AZANGARO
Director: Oscar Coquimbo Añás
CMP: 68445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO


Oscar Coquimbo Añás
Lic. en Enfermería
CIP: 291411


RED DE SALUD AZANGARO
DEPARTAMENTO DE CALIDAD
DEPARTAMENTO DE CALIDAD
Dpto. C. De Calidad y Participación Ciudadana
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
AF. C.F.P. 160101

stablecimiento :
po de Establecimiento :
ise:
lo:
riodo :

00002851-MORORCO
I-2
AutoEvaluación
2024
4

MACROPROCESO

Macroprocesos	Nro total críticos				Puntaje Maximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Máx. x categoría	Cumplimiento x categoría	%	Total	Total	%
	Criterios	E	P	R									
acoplamiento	9	5	4	0	9	21.12	18.68	88.46					
thón de recursos humanos	9	4	5	0	9	15.84	12.45	78.57					
llón de la calidad	18	6	5	7	18	18.48	8.74	47.30					
rejo del riesgo de atención	14	4	9	1	14	18.48	14.78	80.00					
ión de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	5.28	3.12	59.09					
lrol de la Gestión y prestación	7	4	2	1	7	13.20	4.20	31.82					
telón ambulatoria	11	4	7	0	11	18.48	12.32	66.67					
telón extramural	13	9	4	0	13	18.48	15.22	82.35					
ión de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
lado de emergencias	1	1	0	0	1	18.48	18.48	100.00					
gía quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
yo diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
isión y alta	4	2	2	0	4	6.60	3.30	50.00					
sistencia y contraindicación	10	6	1	3	10	6.60	5.44	82.35					
ión de medicamentos	7	3	4	0	7	6.60	6.30	95.45					
ión de la información	7	3	4	0	7	6.60	4.20	63.64					
contaminación, Limpieza, Infección y Esterilización	4	2	1	1	4	6.60	3.77	57.14					
ijo del riesgo social	2	0	1	1	2	6.60	3.96	60.00					
ción y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00					
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	6.60	3.30	50.00					
ón de equipos e infraestructura	3	3	0	0	3	6.60	4.40	66.67					
Total	132	63	54	15	132	200.64	142.66	200.64	146.65				
										Puntaje Final (%)	73		

Bertha G. Cota Patiño
Lic. en Enfermería
C.I.F.: 230970

RED DE SALUD AZUARDO

Dra. C. Chávez Calzada
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.P. 76000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

RESULTADO FINAL
NO aprobado - Subsanar en 6 meses (70%-84%)

RED DE SALUD AZUARDO

Dra. C. Chávez Calzada
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
C.P. 76000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

tabllecimiento :
po de Establecimiento :
se:
lo:
nodo :

00002952-SAN ANTON

I-3

AutEvaluación

2024

4

MACROPROCESO

0.3.1.0.0.0.5

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total entidades			Puntaje Maximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x Categoría	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoría	Total	% Total	Total	% Total
		E	P	R										
Calificaciones :														
acoplamiento	11	6	4	1	11	31.36	18.45	58.82						
isión de recursos humanos	9	4	5	0	9	23.52	23.52	100.00						
ión de la calidad	22	10	5	7	22	27.44	25.43	92.68						
lejo del riesgo de atención	21	7	13	1	21	27.44	24.77	90.28						
sición de seguridad ante desastres	14	9	5	0	14	7.64	7.63	97.37						
tral de la Gestión y prestación	9	4	4	1	9	19.60	15.03	76.67						
ción ambulatoria	16	8	8	0	16	27.44	20.01	72.92						
ación extramural	13	9	4	0	13	27.44	21.79	79.41						
isión de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
servicio de emergencias	11	6	1	2	11	27.44	26.58	96.88						
ación quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
ro diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	9.00	7.13	72.73						
isión y alta	4	2	2	0	4	9.00	7.35	75.00						
tenacia y contrarreferencias	12	8	1	3	12	9.80	8.25	84.21						
ión de medicamentos	12	3	9	0	12	9.80	9.80	100.00						
ón de la información	10	3	7	0	10	9.80	9.80	100.00						
contaminación, Limpieza, Infección y Esterilización	7	4	2	1	7	9.80	8.91	90.91						
ijo del riesgo social	4	1	2	1	4	9.80	7.96	81.25						
ción y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00						
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	9.80	5.44	55.56						
ón de equipos e infraestructura	10	6	4	0	10	9.80	4.90	50.00						
Total	196	85	83	18	196	307.72	252.76	307.72	253.04	253.04	253.04	253.04	253.04	253.04

M.C. Oscar Caquin Arias
CNP: 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO



Lic. en Universitaria
Lic. en Universitaria
CNP: 201020



RED DE SALUD AZANGARO
Comisionada
Dra. C. Angelina Caquin Arias
CNP: 0000000000000000
C.E.P.: 0000000000000000

RESULTADO FINAL		
NO aprobado - Subsanar en 6 meses (70%-84%)		

tablecimiento :
yo de Establecimiento :
se:
o:
riodo :

00002954-SAN ISIDRO
I-1
AutoEvaluación
2024
4

MACROPROCESO

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Puntaje Máx. x categoría	Porcentaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categorías
		E	P	R	T					
Calidad										
abionamiento	5	3	2	0	5	18.00	18.00	100.00	100.00	
ión de recursos humanos	9	4	5	0	9	13.56	10.65	78.57		
ón de la calidad	18	6	5	7	18	15.82	9.18	58.11		
elo del riesgo de atención	13	4	8	1	13	16.82	15.48	97.83		
ón de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	4.52	3.29	72.75		
rol de la gestión y prestación	6	3	2	1	6	11.30	1.13	10.00		
ción ambulatoria	11	4	7	0	11	15.82	12.74	80.56		
isión extramural	12	9	3	0	12	15.82	13.18	83.33		
isión de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
ón de emergencias	1	1	0	0	1	16.82	15.82	100.00		
surgúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
ología e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
salón y alta	2	1	0	2	2	5.65	4.71	83.33		
encia y contrarreferencia	8	6	0	2	8	6.65	4.71	83.33		
ón de medicamentos	4	1	3	0	4	6.65	5.25	92.86		
ón de la Información	4	3	1	0	4	6.65	2.26	40.00	42.94	
ontaminación, Limpieza, Infección y Esterilización	3	2	0	1	3	5.65	3.98	70.00		
eo del riesgo social	2	0	1	1	2	5.65	5.65	100.00		
ción y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
ón de insumos y materiales	5	2	2	1	5	5.65	1.88	33.33		
ón de equipos e infraestructura	2	2	0	0	2	5.65	5.65	100.00		
Total	113	56	43	14	113	171.76	133.63	77.74	77.74	
										Puntaje Final (%)

MC. Oscar Camilo Ans.
D.M.P. 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO



Ministerio de Salud - Dirección de Salud Pública - División de Calidad - Oficina de Evaluación
Delta C. Chaqueñanca Católica
coord. C.F.P. 16976



Bertha G. Otoño Pernau
Lic. en Enfermería

tablecimiento :
x de Establecimiento :
se:
o:
riodo :

00002953-CAÑICUTO
I-2
AutoEvaluación
2024
4

MACROPROCESO

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total criterios			Puntaje Máximo por Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Máx. x categoría	Cumplimiento x categoría	RESULTADO FINAL			NO aprobado - Subsanar en 6 meses (70%-84%)
		E	P	R					Total	%	Total	
abotamiento	9	5	4	0	9	21.12	19.50	92.31				
zón de recursos Humanos	9	4	5	0	9	15.84	10.18	84.29				
zón de la calidad	18	6	5	7	18	18.48	9.49	51.35				
rejo del riesgo de atención	14	4	9	1	14	18.48	16.63	90.00	70.22	48.15	68.57	
zón de seguridad ante desastres	8	5	3	0	8	5.28	4.56	86.38				
tró de la gestión y prestación	7	4	2	1	7	13.20	3.00	22.73				
zón ambulatoria	11	4	7	0	11	18.48	14.37	77.78				
zón extramural	13	9	4	0	13	18.48	14.68	79.41				
zón de hospitalización	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	80.26	68.81	85.73	
zón de emergencias	1	1	0	0	1	18.48	18.48	100.00				
zón quirúrgica	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
zón e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
zón diagnóstico y terapéutico	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
zón y alta	4	2	2	0	4	6.60	5.50	83.33				
zencia y contrarreferencia	10	6	1	3	10	6.60	5.82	88.24				
llen de medicamentos	7	3	4	0	7	6.60	6.00	90.91				
zón de la información	7	3	4	0	7	6.60	3.60	54.55				
contaminación, Limpieza, Infección y Esterilización	4	2	1	1	4	6.60	5.19	78.57	50.16	38.39	78.54	
rejo del riesgo social	2	0	1	1	2	6.60	6.60	100.00				
zón y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00				
zón de Insumos y materiales	5	2	2	1	5	6.60	3.30	60.00				
zón de equipos e infraestructura	3	3	0	0	3	6.60	4.40	66.67				
Total	132	63	54	15	132	200.64	151.30	200.64	200.64	155.35	TT	Puntaje Final (%)

MC Oscar Casquira Ajas
Cédula: 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

Bruno C. Cáceres
Encargado Oficina de Evaluación
Uc. en Enfermedad
CEP: 280120

Dels C. S. Gómez
Administrador Casilla
correo de Oficina de Salud Uc. Guaduape
C.J.P. 280120



tablecimiento :
do de Establecimiento :
o:
riodo :

00002955-CENTRO DE SALUD S. J
I-3
AutoEvaluación
2024
4

MACROPROCESO

Macroprocesos	Nro total criterios				Puntaje Maximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Micro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoría	Puntaje Obtenido x categoría	Cumplimiento x categoría	%
	Criterios eval	E	P	R	T	Total	%	Total	Total	Total	%
Calidad											
cción de recursos humanos	11	6	4	1	11	31.36	26.75	85.29			
ión de la calidad	9	4	5	0	9	23.52	19.32	82.14			
elo del riesgo de atención	22	10	5	7	22	27.44	21.08	76.83			
ión de seguridad ante desastres	21	7	13	1	21	27.44	19.82	72.22			
rol de la gestión y prestación	14	9	5	0	14	7.84	6.81	86.84			
ución ambulatoria	9	4	4	1	9	19.60	14.37	73.33			
ación extramural	16	8	0	16	27.44	22.87	83.33				
ación de hospitalización	13	9	4	0	13	27.44	20.18	73.53			
ción de emergencias	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
cción quirúrgica	11	8	1	2	11	27.44	22.30	81.25			
ología e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
Diagnóstico y terapéutico	6	1	5	0	6	9.80	6.68	68.18			
Zón y alta	4	2	2	0	4	9.80	5.72	58.33			
encia y contrarreferencia	12	8	1	3	12	9.80	7.99	81.58			
ión de medicamentos	12	3	9	0	12	9.80	9.33	95.24			
ón de la información	10	3	7	0	10	9.80	7.78	79.41			
onstantinación, Limpieza, Infección Y Esterilización	7	4	2	1	7	9.80	8.02	81.82			
ón del riesgo social	4	1	2	1	4	9.80	7.35	75.00			
ción y dietética	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
ión de insumos y materiales	5	2	2	1	5	9.80	8.17	83.33			
ón de equipos e infraestructura	10	6	4	0	10	9.80	1.40	14.29			
Total	196	95	83	18	196	307.72	235.93	76.72	237.06	77	

MC. Oscar Chiquín Adán
CIP. 69445
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

Bertha G. Urtas Portillo
LIC. en Farmacia

HEO DE SALUD AZANGARO
Dra. C. Gómez
enfermera Categoría
COPRO DE SALUD AZANGARO
C.F.P. 1006



ablecimiento :
o de Establecimiento :
16:
2:
todo :

00002941-CARLOS CORNEJO
II-1
AutoEvaluación
2024

4

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total criterios			Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Máx. x categoría	Total	% Total	Nº
		E	P	R							
coloniamiento	11	6	4	1	11	52.48	38.59	73.53			
ión de recursos humanos	11	5	6	0	11	39.36	27.78	70.59			
ón de la calidad	222	10	5	7	222	45.92	31.36	68.29			
lio del riesgo de atención	50	10	39	1	50	45.92	31.03	67.58	202.05	100.00	67.00
ón de seguridad ante desastres	21	14	7	0	21	13.12	8.67	66.07			
rol de la gestión y prestación	15	5	9	1	15	32.80	16.40	50.00			
ción ambulatoria	14	8	6	0	14	45.92	27.55	60.00			
ción extramural	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
ción de hospitalización	24	5	12	7	24	45.92	28.47	62.00			
ción de emergencias	14	11	1	2	14	45.92	36.25	78.95	230.91	100.00	67.79
ión quirúrgica	24	7	11	6	24	45.92	32.24	70.21			
encia e Investigación	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
o diagnóstico y terapéutico	11	1	0	1	11	16.40	10.81	65.91			
ión y alta	16	3	7	6	16	16.40	11.01	67.14			
encia y contráreferencias	13	9	1	3	13	16.40	6.61	52.50			
ón de medicamentos	15	4	11	0	15	16.40	14.51	88.46			
ón de la información	14	6	7	1	14	16.40	9.63	58.70			
ontaminación, Limpieza, Infección y Esterilización	17	7	8	2	17	16.40	9.61	58.62	144.32	80.70	69.04
lio del riesgo social	0	2	3	1	6	16.40	14.16	86.36			
ción y dietética	10	4	6	1	10	16.40	12.06	73.53			
ón de insumos y materiales	8	4	3	1	8	16.40	13.25	80.77			
ón de equipos e infraestructura	12	7	6	0	12	16.40	9.65	58.82			
Total	328	128	159	41	328	577.28	391.64	577.28	577.28	100.00	

MC Oscar Quaquina Arias
CMP: 69405
DIRECTOR DE LA
RED DE SALUD AZANGARO

Bethia Gómez Parízola
Lc. en Enfermería
C.P.: 29030


Bethia Gómez Parízola
Lc. en Enfermería
C.P.: 29030


RED DE SALUD AZANGARO
Dra. C. Credentia Catena
COORD DE SALUD EN SALUD
"Av. C.E.P. 1000"

XL. ANEXOS

ACTA DE APERTURA

- En cumplimiento del plan de evaluación, se apertura el proceso de la auto evaluación con la presentación del equipo de evaluadores al jefe de EE.SS. y su personal, dando a conocer el motivo de la visita y concertar sobre la metodología a utilizar durante el proceso de la evaluación interna para la acreditación.
- Reconocer los servicios de Establecimientos a fin de identificar los servicios, organización, verificando los estándares señalados.
- Concertar con los evaluados, el modo de trabajo, haciendo requerimientos de las fuentes de verificación.
- Durante el procedimiento se tendrá encuentra las técnicas de verificación /Revisión, observación, entrevista, muestreo, encuestas, auditorías, para lo cual se aplicará el listado de estándares, hoja de registro, según sea el criterio evaluado.
- Los hallazgos durante el análisis de los criterios de evaluación, es decir las recomendaciones para poder superar y comprometerse entre evaluadores y evaluados.
- Al finalizar los evaluadores presentaran un informe de los resultados de hallazgos es decir de la evaluación para mejorar y algunos macro procesos, recomendaciones terminaran en planes de mejora de calidad o de inversión.
- El equipo de acreditación es integrado por la coordinadora de calidad en salud de la Red Azángaro y algunos jefes de servicio y/o áreas entre otros designados por la dirección con R.D.
- La selección de evaluadores internos fue seleccionada en base a criterios previamente establecidos por los jefes de EE.SS. – MINSA.
- La elaboración y aprobación del plan de autoevaluación por naturaleza el equipo técnico de gestión de la calidad y responsables de macro procesos a ser evaluados.
- La ejecución del plan de autoevaluaciones cumple en el tiempo previsto las actividades, según programación excepto algunos macro procesos que no se aplicó oportunamente, motivo por lo que se reprogramó en dos semanas ampliadas al mes de noviembre del 2024.
- La coordinadora de calidad en salud procesa los datos y deberá socializar los resultados conjuntamente con el equipo evaluador, así como se realizará el informe técnico final.





RECOMENDACIONES DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD NIVEL I-3 DE LA RED DE AZANGARO

MACROPROCESO 1 DIRECCIONAMIENTO

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
DIR 1-2	La Dirección del establecimiento de salud asegura que las unidades de atención/servicios/departamentos formulen, las actividades implementadas no son a la par de las descritas en el plan operativo institucional.	Se recomienda que las actividades realizadas deben ser implementadas según el POI.
DIR 1-5	El establecimiento tiene formulado el análisis de la situación de salud con la participación de autoridades locales, pero esta desactualizado al momento.	Realizar una actualización del Análisis de la Situación de Salud con la Municipalidad.
DIR 1-6	En la actualidad no se hace las mediciones de FON.	
DIR 1-7	La adhesión a las GPC que cuenta el establecimiento es de forma parcial, no se siguen las indicaciones de guías antiguas sin una actualización cercana en el tiempo a beneficio del paciente, especialmente en el consultorio de medicina y obstetricia.	Se recomienda el uso de GPC de EsSalud que son las mas actualizadas en estos momentos mientras se espera la actualización o pedir una GPC por parte del establecimiento de mayor categoría de la Red.
DIR 2-2	Los responsables dan cuenta de los resultados de las actividades contenidas en los planes estratégico, operativo y de contingencia en espacios de participación según lo establecido, la información es esporádica y falta de orden en la línea del tiempo.	Socializar el desarrollo y resultados de las actividades realizadas.
DIR 2-3	El establecimiento de salud cumple con los resultados esperados en el plan operativo anual a la fecha de evaluación, sigue el problema con los puntos anteriores los resultados no son lo esperados para la fecha de evaluación.	Mejorar los resultados, crear estrategias para cumplir en los plazos establecidos.

MACROPROCESO 2 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
GRH 1-3	El Centro de Salud San Antón tiene definido las funciones y encargas tareas de todo personal permanente, falta actualización de personal de rotación como personal SERUMs.	Actualizar con memorándum las encargaturas del personal nuevo, distribuir equitativamente con todo el personal.

MACROPROCESO 3 GESTIÓN DE LA CALIDAD

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
GCA 1-2	Los diversos servicios o unidades funcionales no cuentan con personal capacitado para realizar procesos de mejoramiento continuo de la calidad.	Socializar las capacitaciones que se implementaron en la red con todo el personal.

GCA 1-3	El establecimiento cuenta con equipos de mejoramiento continuo de la calidad constituidos, pero solo cumplen las actividades de forma parcial, no hay personal comprometido con la gestión de calidad. El trabajo es realizado solo por el encargado, no siendo los equipos quienes realizan las actividades.	Hacer seguimiento del trabajo de los equipos de calidad.
GCA 1-4	El establecimiento tiene procedimientos documentados desactualizado de los procesos asistenciales y administrativos.	Actualizar documentación, tratar de formar los comités con personal estable en el centro de salud.
GCA 3-2	Se cuantifica el porcentaje de quejas o reclamos atendidos de forma tardía y el nivel no es el esperado para el establecimiento de salud.	Mejorar el reporte del quejas y reclamos, hacer seguimiento de estos.

MACROPROCESO 5 GESTIÓN DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
MRA 1-5	El establecimiento de salud no cuenta con mecanismos para hacer pública la información relevante de la gestión de riesgos de la atención.	Hacer socialización de la información de gestión de riesgo de la atención.
MRA 6-6	En el establecimiento existen instrucciones sobre riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas y las precauciones por adoptarse, solo están disponibles en el servicio de obstetricia y tópico.	Implementar en todos los consultorios.
MRA 6-7	El establecimiento de salud posee mapa de riesgos, no hay programas preventivos.	Elaborar planes preventivos en la brevedad.
MRA 8-1	El establecimiento de salud coordina acciones con el gobierno local para realizar los procedimientos de saneamiento básico y el derecho a suministro de agua segura, hay coordinación unilateral sin respuesta activa del municipio. No se asegura el suministro de agua las 24 horas del día.	Tener reuniones multisectoriales para que el gobierno local tenga acciones junto al establecimiento de salud.

MACROPROCESO 5 GESTIÓN DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
GSD 1-1	El establecimiento de salud cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, solicitado al gobierno local. Tiene certificado de inspección técnica desactualizado.	Actualizar certificación técnica de Seguridad de Defensa Civil, solicitar y hacer seguimiento a la solicitud el gobierno local.

MACROPROCESO 6 CONTROL DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN



	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
CGP 2-12	Se cuantifican los resultados de los indicadores trazadores de cobertura para las prioridades sanitarias nacionales y éstos se encuentran por debajo de los niveles esperados.	Aumentar la cobertura de este indicador.
CGP 2-13	Se cuantifican los resultados de los indicadores trazadores de cobertura para las prioridades sanitarias regionales y éstos se encuentran por debajo de niveles esperados.	Mejora la cobertura de indicadores.
CGP 2-3	Se cuenta con información actualizada de los indicadores de la gestión y prestación, y sus valores no son los esperado.	Mejora la cobertura de indicadores.
CGP 2-4	El establecimiento de salud realiza acciones de evaluación de los procesos de gestión y prestación sin cumplir el cronograma establecido.	Cumplir el cronograma programado.

MACROPROCESO 7 ATENCIÓN AMBULATORIA

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
ATA 2-1	GPC se encuentran desactualizadas, por lo que su implementación es deficiente.	Actualizar la GPC.
ATA 2-2	No se evaluar o no se cuenta con mecanismo para la evaluación de cumplimiento de GPC.	Implementar instrumentos de evaluación de la GPC.
ATA 2-3	El plan de trabajo contenido en la Historias Clínicas (HC), no sigue las GPC por no ser de beneficio del paciente.	Actualizar las GPC, o implementar GPC por parte del hospital de la Red.
ATA 2-4	Se cuantifica el porcentaje de cumplimiento de los estándares e indicadores establecidos para la atención prenatal y los resultados no son los esperados.	Mejorar los indicadores con planes a corto y largo plazo.
ATA 3-3	Implementación de Municipios saludables es nula.	Realizar la implementación de municipios saludables.
ATA 3-4	La estrategia de Comunidades y Familias saludables es parcialmente ejecutada.	Mejorar el plan de comunidades y familias saludables, con trabajo interdisciplinario.
ATA 3-6	El establecimiento desarrolla e implementa programas de prevención de las patologías más frecuentes, pero solo tiene de 2 patologías IRAs y EDAs.	Implementar más programas de prevención en otros consultorios externos.

MACROPROCESO 8 ATENCIÓN EXTRAMURAL

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
AEX 1-5	El establecimiento de salud cuenta con el kit de equipos, materiales e insumos para desarrollar algunas actividades sólo en el ámbito de promoción en la salud.	El kit de materiales esta incompleto, implementar el kit para todos los equipos que realicen la atención extramural.
AEX 1-6	Se cuenta con programación sólo de algunos meses para las atenciones extramurales.	Las programaciones extramurales no están programadas todos los meses.



		por falta de personal que se quede en atención asistencial en establecimiento por la gran demanda. Hacer solicitud para solicitar personal de apoyo.
AEX 2-1	El establecimiento desarrolla actividades planificadas de comunicación educativa sólo en el área de promoción de la salud.	Priorizar la atención extramural en población gestante y niños.
AEX 3-1	Se tiene establecido indicadores de monitoreo y evaluación de las actividades de atención extramural y los resultados no son los esperados para la institución.	Mejorar el monitoreo para la evaluación de indicadores de atención extramural.
AEX 3-2	Se desarrollan acciones para incrementar la cobertura de la atención extramural, pero no se logra cubrir por poco personal, ya que existe una alta demanda de consulta externa.	Solicitar incremento de personal para poder realizar una programación adecuada de atención extramural.

MACROPROCESO 10 ATENCIÓN DE EMERGENCIA

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
EMG 2-4	El establecimiento dispone de ambulancia operativa para trasladar pacientes, pero no hay disponibilidad de chofer todos los días, solo se cuenta con un personal chofer nombrado.	Solicitar a la red el contrato de otro personal chofer para cubrir los 7 días de la semana al menos por 12 horas en caso de emergencias.

MACROPROCESO 13 APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
ADT 1-2	Los servicios de apoyo al diagnóstico tienen y aplican programas de control de calidad, están desactualizados.	Control de calidad se desarrolla por la red, insistir para tener respuesta por parte de la red.
ADT 3-1	Los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento desarrollan indicadores de calidad relacionados con la entrega oportuna de sus productos y en función de las necesidades de los pacientes. Existe desabastecimiento parcial de algunos medicamentos e insumos.	Registrar la cantidad de veces que se realizó el requerimiento.
ADT 3-2	La calidad de los resultados de los exámenes y/o tratamientos se garantiza por medio de calibración de equipo y el control de calidad de los procedimientos. Última calibración no fue registrada, y en espera de la próxima calibración solicitada a la red.	Registrar la fechas de las calibraciones de los equipos. Insistir con la red para la calibración oportuna de equipos.

MACROPROCESO 14 ADMISIÓN Y ALTA

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
ADA 1-3	Existe el recojo y archivamiento diario de historias clínicas, pero	Establecer un registro de archivamiento de historias.



	no se registra el archivamiento, sólo se registra la salida.	
ADA 1-5	Se cuenta con personal capacitado en los últimos 5 años, para realizar las actividades en el área de admisión del establecimiento.	Solicitar capacitación por parte de la red para las actividades de admisión.

MACROPROCESO 15 REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
RCR 4-1	La vigilancia comunitaria no es ampliamente aplicada.	Realizar reuniones para aumentar el área de la vigilancia comunitaria.
RCR 4-2	No se encuentran capacitados en la referencia comunal.	Capacitación de agentes comunitarios en la referencia comunal.
RCR 4-3	Formatos de referencia comunal son poco distribuidos, sin registro.	Aumentar la distribución con los agentes comunitarios y llevar registro de entrega.

MACROPROCESO 18 DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
DLDE 4-3	El personal de enfermería es escaso para la participación activa.	Hacer requerimiento de personal.

MACROPROCESO 19 MANEJO DEL RIESGO SOCIAL

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
MRS 1-1	El establecimiento de salud cuenta con un único sistema de evaluación socioeconómica de los usuarios que se implementa en todos los puntos de entrada de los usuarios las 24 horas del día. Atención parcial por parte del establecimiento.	No es mejorable este aspecto. Al no contar con personal las 24 horas.
MRS 1-2	El establecimiento de salud programa y realiza mensualmente controles de calidad de las fichas de evaluación socioeconómica, se realiza no llegando a los niveles esperados.	Mejorar los controles de calidad de las fichas de evaluación socioeconómica.



MACROPROCESO 21 GESTIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
GIM 2-1	Se realiza el requerimiento de bienes estratégicos de acuerdo al cronograma del plan anual de adquisiciones, requerimiento al día, sin respuesta de la red.	Realizar seguimiento de los documentos presentados a la Red.
GIM 2-2	La adquisición de bienes se hace por parte de la red, no cumple requisito, requisito no corresponde a Centro de Salud.	No se puede mejorar en este indicador sin apoyo de la red.

MACROPROCESO 22 GESTIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
EIF 1-1	Plan operativo de actividades no se encuentra desarrollado en su totalidad.	Seguir con el desarrollo tratando de cumplir con lo planteado.

EIF 1-2	El establecimiento de salud cuenta con un plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de sus equipos incorporado al plan operativo de actividades (POA). No existe el plan de reemplazo.	Implementar planes de reemplazo de equipos de almacén.
EIF 1-4	Personal que realiza el mantenimiento preventivo y de recuperación no tiene capacitaciones actuales.	Solicitar mayor capacitación por parte de la Red.
EIF 1-5	Se cuenta con procedimientos documentados para la adquisición de equipos, mantenimiento; remodelación y/o ampliación de infraestructura física del establecimiento. No se desarrollan.	No se puede implementar la remodelación del establecimiento al tener más de 15 años de antigüedad. Hay solicitud de plan para nuevo centro de salud,
EIF 1-8	Cuenta con manual de mantenimiento de áreas críticas, control y seguimiento de obras y éste es aplicado parcialmente.	Aplicar plan para el mantenimiento de áreas críticas.
EIF 1-9	Cuenta con manual de medidas que permiten el buen uso y prevención de deterioros de los equipos y servicios básicos (agua, energía eléctrica), no es aplicado correctamente.	Aplicar correctamente el manual para el buen uso de equipos.
EIF 2-2	Se realiza mantenimiento preventivo de los equipos de acuerdo, solo a solicitud de interesado, con respuesta parcial de la red.	Insistir en la respuesta de la red para el mantenimiento del equipo.



ACTA DE REUNION TÉCNICA DE CALIDAD EN SALUD.

Siendo las nueve de la mañana del día lunes diez de octubre
del año dos mil veinti cuatro nos encontramos reunidos en
el auditorio del Hospital Ngoyoro. La coordinadora de Calidad
en Salud y Responsables de calidad de salud de los estableci-
mientos de salud incluido el centro comunitario con el objetivo
de fijar temas de calidad en salud.

Primero: Se da la bienvenida a cargo de la coordinadora de
calidad en salud. Lic. Raquel Chogunbweza califica
iendo inicio de la capacitación en calidad en salud (auditorio,
registro de eventos ocurridos, planes de mejora, procedimientos y entre otros
inició la lic. Dilia, da inicio dando presentación de manejo de registro
en el ADV, audiencia, Seguridad del paciente (Mujer, Niño); donde se da
alcance a los atendidos programados en el plan, manejo de calidad
organizativa y la información de los datos y/o informes de salud por
la actividad; y si mismo se facilita copia de los algoritmos M.T.S.
Instrumentos de gestión; para efectuarlos de ECSS-Rid A-2
Segundo: Así mismo la lic. Silvia Jiménez participa al Dr.
Julián Tito de la M.R. T.D.C. para que pueda responder sobre
Resaltos de resultados de gestión de salud tienen: 2023 como resultado
de acuerdo a los recomendaciones del jefe de ECSS; que es
Indicador de Seguimiento de todos los grupos de salud y de atención
y manejo del jefe de ECSS; los resultados son la formación de los
estudios y la observación para la optimización y cumplimiento
de estos. La lic. Silvia Jiménez indica que para este año el tema es
la elaboración de los planes de trabajo; y se le pide a la lic. Silvia Jiménez
que nos dé los datos para su presentación para su implementación
y posterior evaluación a fin de manejar las responsabilidades
y procedimientos con respecto a la implementación de forma
eficiente y eficaz.



No habiendo más puntos a tratar y dada revisión de
casos facili y de trabajo no dar por concluido y para
lo cual firmarán los presentes en el presente documento.
Atds de EESS de la Pach - Azangaro.

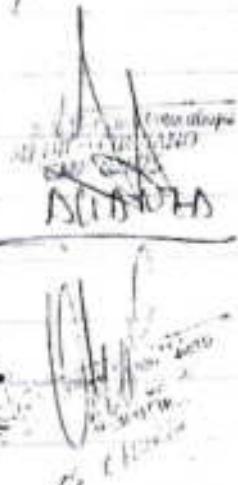
Opined
C. S. P. I. I.



Dr. Pedro Muñoz Patino
TRABAJADORA SOCIAL
C.T.S.P. N° 1399
C.S. ASILLO



Dr. Pedro Muñoz Patino
C.T.S.P. N° 1399
C.S. ASILLO



Dr. del Collado Manuel
OBSTETRA
COP. 25642
P.D. SOLO DIAZ



MINISTERIO DE SALUD
Socia Agrupa Cuila
OBSTETRA
COP. 21351
Dr. Rivas Ichoph



Dr. Lilia Zapata Can
OBSTETRA
COP. 31800
C.S. MUÑOZ

Dr. Joser Loyzo Soria
OBSTETRA
COP. 31800
P.I. 1400013



Opined

Dr. Hugo Chiriboga
C.S. MUÑOZ

Dr. G. Laura Apaza
OBSTETRA
COP. 34108
P.S. Morales O



Kenya Nigard Obitas Zea
C.M.F. 99791
MEDICO CLINICO



Dr. Hugo Chiriboga
C.S. MUÑOZ
M.M.C. 1400013

~~RECIBO DE SERVICIOS~~
OBSTETRA
COP. 37500
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

~~RECIBO DE SERVICIOS~~
OBSTETRA
COP. 37500
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

~~RECIBO DE SERVICIOS~~
Ayudante de Enfermería
OBSTETRA
COP. 37500

RECIBO DE SERVICIOS

~~RECIBO DE SERVICIOS~~
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
CEP. 48000



MONITOREO Y SUPERVISION A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024



REUNION DE TRABAJO EN CENTRO DE SALUD MUÑANI





RECIBIENDO INFORMACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



RECIBIENDO INFORMACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

DIA: 10 DE MARZO DEL 2014
TIPO: RECIBIENDO INFORMACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

FECHA: 10 DE MARZO DEL 2014

NOTA: Recibiendo información de establecimientos de salud para elaborar una lista de servicios ofrecidos por el sistema de salud en la comuna y que no se tienen en cuenta en el catálogo de servicios y servicios de atención médica en la comuna de Sanicuto.

De acuerdo:

• Director
• Subdirector de Atención

Por favor firmar y fechar el documento y escanearlo para su envío.

Director:

Subdirector:

Sanicuto, 10 de marzo del 2014.

MATRIZ CONSOLIDADO FASE AUTOEVALUACIÓN 2024 - PAES

IPRESS DE LA RED DE SALUD AZANGARO Y HOSPITAL DE LA DIRESA PUNO 2024

Nº PROYECTO	DENOMINACION DE LA IPRESS	CATEGORÍA	RED	MUNICIPIO	ESTÁNDARES DE CALIDAD								PUNTAJE INTERNA	
					ESTÁNDAR 1		ESTÁNDAR 2		ESTÁNDAR 3		ESTÁNDAR 4			
					TÍTULO DE ESTÁNDAR	DETALLE DE ESTÁNDAR	TÍTULO DE ESTÁNDAR	DETALLE DE ESTÁNDAR	TÍTULO DE ESTÁNDAR	DETALLE DE ESTÁNDAR	TÍTULO DE ESTÁNDAR	DETALLE DE ESTÁNDAR		
1	C.B ALIANZA	H4	AZANGARO	ALIANZA	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-CHUAPACHU.PNUO	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-CHUAPACHU.PNUO	67%	
2	P.UHUAYA/QUIA	H1	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-21 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	80%	
3	P.S.YAUCHATA	H4	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-24 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	71%	
4	P.S.MATARIO CHICO	H1	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-21 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	78%	
5	P.E.ZAMORA	H3	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-21 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	77%	
6	P.E.BOLLOCO P.A.	H1	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-21 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	80%	
7	P.S.GUARANÍ SUCRE	H2	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	80%	
8	C.S.QUATA	H4	AZANGARO	QUATA	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	81%	
9	P.E.CARPUCHI	H4	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-24 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	77%	
10	P.C.GASILLO	H4	AZANGARO	ASILLO	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	81%	
11	P.E.PERUQUERO	H3	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-24 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	80%	
12	P.S.SAMPAYA PA	H2	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-26 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	77%	
13	C.E.CHUPA	H4	AZANGARO	CHUPA	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-24 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	77%	
14	P.E.CHUCHOCO	H1	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	70%	
15	P.B.CHUDAHUA CAS	H1	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-24 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	77%	
16	P.S.PUNICUCHU UPA	H1	AZANGARO		R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-21 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	68%	
17	C.D.FISE DURMIENDO CHULLERUANCA	H4	AZANGARO	UHUHNUKA	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	R.D. Nro 100-2024-D-REDES-AZU-RR-HH	OFIC.Nro 029-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-09-24 OFIC.Nro 111-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	OFIC.Nro 079-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	13-12-24 OFIC.Nro 121-2024-DRED-AZMR-ALVIEE.SS.	77%	

Nº	DENOMINACION DELICIA Y DIRECCION	DIRECCION	Nº	MATERIAL	ESTRUCTURA				ESTRUCTURA				ESTRUCTURA		PERCENTAJE DEFINIDA	
					ESTRUCTURA		ESTRUCTURA		ESTRUCTURA		ESTRUCTURA		ESTRUCTURA			
					ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA		
18	P.D. CHUCHUPA NI	11	ADMISARIO		R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 021- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	70%			
19	P.D. LALLAHUA	11	ADMISARIO		R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 021- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	50%			
20	P.S. SANTANDER DE PUPUMA	12	ADMISARIO		R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 021- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	70%			
21	P.S. TRUJILLO	12	ADMISARIO		R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 021- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- JOCHEESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	60%			
22	C.E SAN ANTON	14	ADMISARIO	EN ANTON	R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANTOVESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANTOVESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	60%			
23	P.E CARICUTO	12	ADMISARIO		R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANTOVESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANTOVESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	70%			
24	P.E SAN BORDO	11	ADMISARIO		R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANTOVESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANTOVESS	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	60%			
25	C.S. MIRIAN	14	ADMISARIO	MIRIAN	R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- MURANEES	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- MURANEES	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	60%			
26	P.E MONOCO	12	ADMISARIO		R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- MURANEES	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- MURANEES	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	70%			
27	HOSPITAL	8-1	ADMISARIO	HOSPITAL	R.D. Nro 120-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN R.D. Nro 115-2024-D- REDE010-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- HOSP-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- HOSP-AZU/RH/HN	R.D. Nro 100-2024-D- HOSP-AZU/RH/HN R.D. Nro 100-2024-D- HOSP-AZU/RH/HN	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANITARIO	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	OFC.Nro 020- 2024-DRED- AZMR- SANITARIO	13-09-24 OFC.Nro 1119-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	13-12-24 OFC.Nro 1201-2024-D- UFCAUDAD- AZA/PRESA- FNUO	60%			



MINISTERIO DE SALUD
SECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD
IRESS - AZANGARO
Dra. C. Choquehuanca Cefrena
COORD. DE CALIDAD EN SALUD
FEB 2024

Es cuanto informamos para su conocimiento y de más fines.

Atentamente,

